

**REPUBLICA
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
MINISTERIO DE
EDUCACION PUBLICA**

PARA EL AÑO 1958

**SANTIAGO
1958**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Ley Orgánica: D. F. L. N.º 246, de 23 de julio de 1953.

Funciones principales:

De acuerdo con la Constitución Política, la educación pública es una atención preferente del Estado y la proporciona a través de este Ministerio.

Entre sus principales funciones se cuentan las siguientes:

- 1.—Elaborar los planes, programas y métodos que orienten la educación hacia las distintas actividades de acuerdo con las técnicas y normas modernas y proporcionalmente a las necesidades del país;
- 2.—Velar por la eficiencia y perfeccionamiento del personal docente;
- 3.—Supervigilar la enseñanza particular;
- 4.—Estudiar y elaborar programas de Construcciones Escolares;
- 5.—Coordinar y supervigilar las bibliotecas, museos y Archivo Nacional, como también los establecimientos de investigación, divulgación y conservación de la cultura;
- 6.—Asegurar la continuidad de la función educativa, formando el magisterio nacional en las Escuelas Normales e Institutos de Pedagogía;
- 7.—Desarrollo y fomento de las bellas artes, de la música, las letras y la cultura general del país;
- 8.—Ejercer supervigilancia y ayudar al sostenimiento de los siguientes organismos relacionados con el Ejecutivo, a través de esta Secretaría: Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado y Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Programas y actividades:

Los principales programas que desarrolla el Ministerio de Educación y sus Servicios dependientes son los siguientes:

- 1) Programas de enseñanza primaria y normal;
- 2) Programa de enseñanza secundaria;
- 3) Programa de enseñanza agrícola, comercial y técnica;
- 4) Programa de formación y conservación de bibliotecas, archivos y museos;
- 5) Programas de inspección de la educación mencionada.

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Secretaría y Adm. Gral.	256	256	256
D. Educación Primaria	24.806	26.008	27.489
D. Educación Secundaria	2.669	2.682	2.804
D. Educación Agríc., Comere. y Téc.	2.271	2.370	2.611
D. Bibliotecas, Arch. y Museos	175	175	175
Superintendencia de Educación	39	39	41
Totales	30.216	31.530	33.376

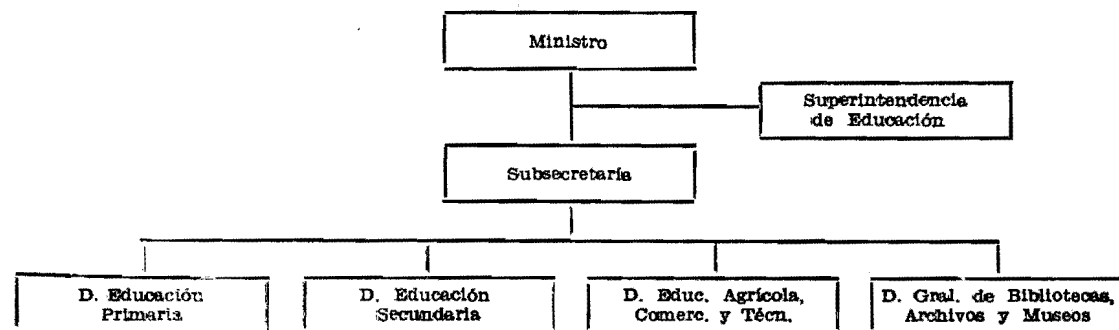
La asignación de recursos materiales incluye escuelas, materiales de enseñanza, etc.

La asignación de recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal son del siguiente orden, clasificados en forma económica:

Descripción	1957		1958	
	Presup. (Millones de \$)	(Miles de US\$)	Presup. (Millones de \$)	(Miles de US\$)
1) Gastos Corrientes:	46.379.2	400.0	58.066.2	240.0
a) Gastos operación	30.993.2	—	39.185.7	—
— Remuneraciones	28.349.9	—	34.911.5	—
— Compra de bienes	2.643.3	—	4.274.2	—
b) Transferencias	15.386.0	400.0	18.880.5	240.0
2) Gastos de Capital:	729.0	—	1.035.0	—
Inversión directa	90.0	—	90.0	—
Inversión indirecta	639.0	—	945.0	—
Totales	47.108.2	400.0	59.101.2	240.0

Organización y Administración

La estructura orgánica del Ministerio de Educación Pública es la siguiente:



Los procedimientos y métodos originan el siguiente volumen de trabajo:

	1956 real	1957 est.	1958 est.
Decretos dictados	23.169	19.667	19.060
Resoluciones	2.759	2.989	2.830
Oficios enviados	15.068	14.445	14.050
Oficios recibidos	113.824	103.962	99.650

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Legislación Presupuestaria

- DFL. N.º 246, de 23- 7-1953. (Ley Orgánica).
 Ley N.º 12.434, de 30-1º-1957. (Reajusta sueldos).
 Ley N.º 12.462, de 6- 7-1957. (Aumenta asignación familiar).

Funciones:

- 1.—Conocer todos aquellos asuntos que no corresponden a organismos técnicos determinados;
- 2.—Estudiar y preparar todos los asuntos que deba resolver el Ministro de Educación;

3.—Centralizar todo el movimiento administrativo y supervigilar los servicios dependientes del Ministerio. Dependen directamente de esta Subsecretaría, los siguientes establecimientos:

El Estadio Nacional;
La Escuela de Canteros;
El Instituto de Cinematografía Educativa, y
El Instituto de Radiodifusión Educativa.

Programas y Actividades:

Las principales actividades de esta Subsecretaría son las siguientes:

Descripción	1955 real	1956 real	1957 est.	1958 est.
Decretos dictados	14.462	15.856	13.150	13.000
Resoluciones	176	348	550	500
Oficios enviados	3.910	2.512	1.830	1.800
Oficios recibidos	70.600	74.800	67.100	65.000
Expedientes formados..	71.485	76.671	71.600	71.500
Providencias	8.002	6.449	6.720	6.700
Circulares	22	24	24	24
Ordenes del Servicio . . .	21	27	27	27

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, se cuenta con el siguiente volumen de personal:

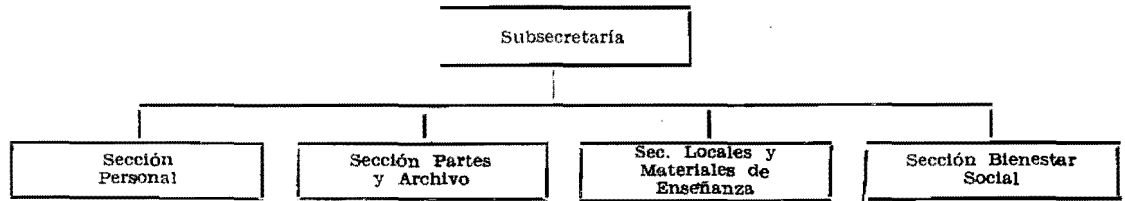
Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	10	10	10
Abogados	1	1	1
Arquitectos	1	1	1
Oficiales y otros	244	244	244
Totales	256	256	256

La asignación de recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal son del siguiente orden, clasificados en forma económica:

Descripción	1957		1958	
	Presup. (Millones de \$)	(Miles de US\$)	Presup. (Millones de \$)	(Miles de US\$)
1) Gastos Corrientes:	14.775.9	400.0	17.411.1	240.0
a) Gastos operación	942.5	—	1.211.9	—
— Remuneraciones	174.9	—	209.2	—
— Compra de bienes	767.6	—	1.002.7	—
b) Transferencias	13.833.4	400.0	16.199.2	240.0
2) Gastos de Capital:	729.0	—	1.035.0	—
Inversión directa	90.0	—	90.0	—
Inversión indirecta	639.0	—	945.0	—
Totales	15.504.9	400.0	18.446.1	240.0

Organización y Administración

La estructura orgánica de la Secretaría y Administración General es la siguiente:



DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/01 Sueldos fijos						118.718,040
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
Secretaría y Administración General						
	Ministro	1.535,280	1	1.535,280		
2 ^a C.	Subsecretario	1.535,280	1	1.535,280		
f/g.	Visitador General	785,040	1	785,040		
2 ^o	Jefes de Sección del: Servicio de Cultura Artística y Publicaciones y de Cultura Científica y Tecnológica (1), Servicio de Educación Física y Deportes (1) y Servicio de Bienestar (1); Jefes de Secciones de: Partes y Archivos (1), Personal Primario y Normal (1), Personal de Educación Media y de Subsecretaría (1) y Locales, Mobiliario y Material (1)	650,400	7	4.552,800		
5 ^o	Asesor Jurídico (1), Arquitecto (1), Oficiales (4) ...	599,040	6	3.594,240		
6 ^o	Directores Institutos: de Ci-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/01/01					
nematografía Educativa (1) y Radiodifusión Educativa					
(1)	581,640	2	1.163,280		
7º Oficiales	564,720	5	2.823,600		
8º Oficiales	547,680	6	3.286,080		
9º Director Escuela de Cante- ros (1), Oficiales (3)	530,520	4	2.122,080		
10º Oficiales	513,480	7	3.594,360		
11º Oficiales	496,080	25	12.402,000		
12º Oficiales	479,160	8	3.833,280		
13º Asesores (2), Oficiales (2) .	462,120	4	1.848,480		
14º Oficiales	444,720	16	7.115,520		
15º Oficiales	427,800	20	8.556,000		
16º Oficiales	407,280	7	2.850,960		
100 horas de clases a razón de \$ 24,600 anuales la ho- ra semanal			2.460,000		
Personal de servicio					
13º Administrador del edificio	462,120	1	462,120		
14º Mayordomo Jefe	444,720	1	444,720		
16º Chofer del Ministro	407,280	1	407,280		
17º Choferes	391,680	3	1.175,040		
18º Porteros	363,960	5	1.819,800		
19º Auxiliares	346,920	3	1.040,760		
20º Porteros	324,840	4	1.299,360		
23º Mozos	278,640	7	1.950,480		
Sección Bienestar Social					
10º Asistentes Sociales	513,480	15	7.702,200		
11º Asistente Social	496,080	1	496,080		
12º Asistentes Sociales	479,160	4	1.916,640		
15º Asistentes Sociales	427,800	5	2.139,000		
Estadio Nacional (Personal sin trienios)					
1º Administrador	904,440	1	904,440		
4º Jefe Administrativo	732,960	1	732,960		
5º Jefe de Adquisiciones y Guardaalmacén	679,440	1	679,440		
6º Jefe de Control	627,600	1	627,600		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/01					
8º Secretario Oficial de Partes (1), Conductor de Obras (1)	568,800	2	1,137,600		
9º Oficial	531,480	1	531,480		
10º Oficial	491,040	1	491,040		
11º Oficial	462,240	1	462,240		
16º Oficial	353,640	1	353,640		
Personal de Servicio					
10º Mayordomo Jefe (1), Jar- dinero Jefe (1)	491,040	2	982,080		
11º Electricista (1), Gásfiter (1)	462,240	2	924,480		
12º Chofer mecánico	434,280	1	434,280		
13º Guardianes 1.os (3), Car- pintero (1)	413,400	4	1,653,600		
14º Guardianes 2.os (4), Jardi- neros (4), Camarinero (1), Chofer (1)	389,520	10	3,895,200		
15º Guardianes 3.os	373,320	2	746,640		
16º Guardianes 4.os (6), Pinta- res (3), Albañiles (2), Ayu- dantes (3), Camarineros (3), Jardineros (4), Can- cheros (12)	353,640	33	11,670,120		
17º Jardineros (5), Cancheros (8), Ayudantes (5), Cama- rineros (4)	344,520	22	7,579,440		
Totales		256	118,718,040	94,989,480	
<p>Los fondos provenientes de entradas propias del Esta- dio Nacional, que de acuer- do con el Art. 3.º transito- rio de la Ley N.º 6,773, de- ben ingresar a rentas gene- rales, se destinarán exclu- sivamente a construcciones y adquisiciones del mismo Estadio y para hacer el ser- vicio de la deuda contratada en virtud de la Ley N.º 8,734, para lo cual se podrán</p>					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/01/01			
girar globalmente por decreto supremo, debiendo el Administrador rendir cuenta ante la Contraloría General de la República.			
07/02/02 Sobresueldos fijos			114.303,920
a) Por años de servicio	79.200,000	71.300,000	
e) Asignación familiar	33.840,000	15.030,000	
f) Por otros conceptos	1.263,920	1.028,610	
1) Para pagar la diferencia que corresponde al personal en servicio al 30. de Junio de 1945, que fue encasillado en conformidad a lo dispuesto en el Art. 2.º transitorio, Ley N.º 8,390	131,000		
2) Asignación de título profesional de acuerdo con el Art. 75.º del D.F.L. 256, de 1953 y Art. 37 de la Ley 12,084, debiendo los funcionarios afectos a este beneficio desempeñarse con una jornada no inferior a 38 horas semanales de trabajo	1.132,920		
Totales	114.303,920	87.358.610	
07/01/04 Gastos variables			1.098,715,840
a) Personal a contrata	603,840	387,360	
Para contratar un Secretario grado 7º para el Ministro, en la forma establecida por el Art. 91º de la Ley N.º 8,283	603,840		
b) Gratificaciones y premios	1.150,000	1.060,000	
Asignación de traslado	1.150,000		
c) Viáticos	1.725,000	1.500,000	
d) Jornales	6.537,000	4.600,000	
Jornales del Estadio Nacional	6.537,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/04			
e) Arriendo de bienes raíces.....	900.000,000	640.000,000	
1) Para pagar las rentas de arrendamiento de los edificios construídos o transformados por la Soc. Constructora de Establecimientos Educaacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 5,989 y Ley N.o 7,869	870.000,000		
2) Para pagar arriendo de Oficinas de la Subsecretaría y Direcciones Generales ...	30.000,000		
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	4.500,000	3.500,000	
Subsecretaría, misiones culturales y colonias escolares	4.500,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	1.050,000	800,000	
1) Para gastos de pasajes y fletes del Ministerio	800,000		
2) Para movilización de las Colonias Escolares	250,000		
g) Materiales y artículos de consumo	5.000,000	3.500,000	
i-3) Vestuario y equipo	400,000	400,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	12.200,000	6.000,000	
1) Para impresiones de formularios en blanco, publicaciones en el Diario Oficial y otros gastos	2.200,000		
2) Para publicación de la Revista de Educación	2.000,000		
3) Para la impresión de formularios y otros, para			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/04			
la calificación del personal dependiente del Ministerio de Educación	3.000,000		
4) Para subscripción de publicaciones educativas y patrióticas	5.000,000		
k) Gastos generales de oficina	600,000	600,000	
l) Conservación y reparaciones	4.200,000	4.000,000	
1) Para conservación, reparaciones y mobiliarios del edificio y del Est. Nacional	2.200,000		
2) Para conservación y reparación de los edificios construídos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 14º del D. Reglamentario N.º 2,406, de 4-V-1937	1.000,000		
3) Para atender a reparaciones de la Casa de la Cultura	1.000,000		
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	2.000,000	1.500,000	
n) Material de enseñanza	500,000	500,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	13.500,000	10.000,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	10.000,000		
2) Agua potable	2.000,000		
3) Teléfonos	1.500,000		
t) Auxilios extraordinarios	86.000,000	71.000,000	
1) Para la alimentación de alumnos de las escuelas primarias. Estos fondos serán distribuídos por la Junta			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/01/04				
Nacional de Auxilio Escolar, de acuerdo con el D. F. L. N.º 191, de 1953	85.000,000			
2) Para instalación y mantenimiento de Hogares de Reposo para profesores, empleados y alumnos con preferencia para los que están en construcción con aportes de los interesados	1.000,000			
v) Varios e imprevistos		51.250,000	20.400,000	
1) Para varios e imprevistos del Ministerio	500,000			
2) Para el servicio de educación física, sin que puedan pagarse sueldos con cargo a este número	1.000,000			
3) Para ropero escolar y para vestuario y equipo de los alumnos provenientes de Escuelas-Hogares que siguen estudios	2.000,000			
4) Para subvencionar a alumnos que posean condiciones excepcionales para las artes plásticas y para la música. De esta suma se entregará a la Universidad de Chile la cantidad de \$ 500,000: para el pago de 5 becas de valor de \$ 100.000 c/u. anuales a favor de alumnos de la Escuela de Bellas Artes; además se destinarán \$ 400,000 para el pago de cinco becas de valor de \$ 80,000 anuales cada una, a favor de alumnos de Provincias que concurren a la Escuela de Artes Aplicadas, y \$ 400,000 para 5 becas de \$ 80,000 c/u. para alumnos del Con-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/01/04				
servatorio Nacional de Música	1.950,000			
5) Para atender al pago del Premio Nacional de Literatura, del Premio Nacional de Arte, y del Premio Nacional de Periodismo, de acuerdo con las leyes N.os 7,368 y 11,479	1.000,000			
6) Para difusión cultural	1.500,000			
7) Para instalación y mantenimiento de la Escuela de Canteros	300,000			
8) Para gastos del Consejo de Censura Cinematográfica	4.500,000			
9) Para funcionamiento de los Institutos de Radiodifusión y Cine Educativos	3.000,000			
10) Para el funcionamiento de la Comisión Nacional de la Unesco, en Chile	3.000,000			
11) Para la instalación y mantenimiento de los servicios de captación de agua potable en el Estadio Nacional	2.000,000			
12) Para pagar viáticos y pasajes, bonificaciones extraordinarias a funcionarios, profesores o a jefes de establecimientos y, en general, todos los gastos que demande la inspección extraordinaria que deberá mantenerse sobre las matrículas, asistencias medias y control técnico de los establecimientos particulares de educación, que perciban subvención por asistencia media por alumnos	4.000,000			
13) Para mantenimiento del Estadio O'Higgins de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/04				
Valparaíso de propiedad fiscal y pagar cuidadores .	500,000			
14) Para instalación y mantenimiento de casas de salud, de reposo y de colonia de profesores que mantienen en lugares de veraneo los establecimientos dependientes del Ministerio (Liceo de Hombres N.os 1, 4 y 5 de Santiago; Escuela Técnica Femenina N.o 2, de Santiago; Escuela de Ciegos de Santiago y Experimental de Niños de Santiago)	2.000,000			
15) Para contribuir al mayor gasto que demandarán las publicaciones del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, creado por Ley N.o 10,361, con la obligación de editar principalmente cronistas coloniales	4.000,000			
16) Para costear parte del gasto del funcionamiento del Centro Interamericano de Formación de Especialistas de Educación, de acuerdo con convenios internacionales suscritos por la Universidad de Chile y UNESCO	20.000,000			
w) Adquisiciones		7.500,000	5.500,000	
1) Adquisiciones para el Servicio	4.000,000			
2) Para adquisición de proyectores, receptores y material para el Servicio de Radiodifusión y Cine Educativo	1.000,000			
3) Para el Estadio Nacional	1.000,000			
4) Para adquirir materiales para los Institutos de Cine-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/01/04			
matografía y Radiodifusión Educativos, y para ampolletas y otros del Estadio Nacional	1.500,000		
Totales	1.098.715,840	775.247,360	
07/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales			10.396.381.420
p) Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	945.000,000	630.000,000	
1) Suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para terminación de construcciones de los siguientes establecimientos, de acuerdo con el decreto que fijó el plan de construcciones escolares:			
Liceo Gabriela Mistral de Santiago	6.000,000		
Liceo Darío Salas, de Santiago	15.000,000		
Escuela Normal de Valdivia	15.000,000		
Grupo Escolar de las Escuelas 123 y 157, en el Parque Subercaseaux, de Santiago	15.000,000		
Grupo Escolar Presidente Ríos, de Santiago	5.000,000		
Suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos para la construcción del edificio destinado al Liceo Coeducacional Nº 10, de La Cisterna	15.000,000		
Para un local destinado al Liceo de Niñas Nº 8, de San Miguel, en los terrenos ya expropiados con este objeto	10.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/01/07				
2) Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos ... 360.000,000				
<p>La inversión de estos fondos está sujeta al rendimiento de los respectivos impuestos, incluidos en la Cuenta C-26-b. El gasto podrá sobrepasar la cifra aquí indicada, hasta concurrencia del rendimiento efectivo de dichos tributos. La Tesorería General de la República entregará a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos los ingresos que se produzcan, acreditados por los certificados correspondientes expedidos por la Contraloría General de la República. La misma Tesorería queda autorizada para girar contra este ítem las sumas necesarias para cubrir el valor de las acciones de la serie "B" de dicha Sociedad que sean aplicadas al pago de impuestos de herencias y donaciones.</p>				
3) A la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, destinada a la adquisición de mobiliario, maquinarias, herramientas y, en general, todos los elementos necesarios para la dotación y funcionamiento de los establecimientos educativos pertenecientes a la Sociedad, y en la atención de los gastos que demande la conservación y reparación de dichos estable-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>07/01/07</p> <p>cimientos, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 19º de la Ley N.º 7,896 y Ley 9.654 (Cuenta A-3-e, 50%) 252,000,000</p>			
<p>4) A la misma Sociedad, destinado a la adquisición de acciones de la Clase "A", en conformidad al Art. 1.º de la Ley N.º 9,654 (Cuenta A-3-e, 50%) 252,000,000</p>			
<p>Sin perjuicio de decretarse el pago de las sumas a que se refieren los dos números anteriores, la Tesorería General de la República no podrá entregar estos fondos a la Sociedad, sino hasta la concurrencia de los depósitos que ésta efectúe en la Cuenta A-3-e) producto dividendo acciones.</p>			
<p>r) Universidad de Chile y sus dependencias</p>	7.381.981,420	5.695.195,000	
<p>1) Suma global que se destina a la Enseñanza Superior para ser distribuída con plena autonomía en los ítem 01, 02 y 04 del Presupuesto Universitario, en conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Enseñanza Universitaria y reglamentos de confección de Presupuestos, aprobados por el Honorable Consejo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.º 7.235, y para gastos del Hospital Clínico José Joaquín Agui.</p>			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/01/07				
<p>re; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N.º 25, de la Ley N.º 10,343; para dar cumplimiento a la Ley N.º 10,223, Estatuto Médico Funcionario en la Facultad de Biología, Odontología, Química, Farmacia y Ciencias Médicas, con régimen de cuatro horas de trabajo en sus cátedras y para dar cumplimiento a las Leyes N.º 10,990, N.º 7,297, N.º 9,624, N.º 5,563, N.º 11,308, N.º 11,764, N.º 12,006, N.º 12,073, N.º 12,434 y N.º 12,462 y \$ 6.000.000 para el funcionamiento de la Cátedra de Física Aplicada de la Facultad de Odontología creada por decreto de Educación N.º 11,552, de 1957</p>				6.475.481,420
<p>2) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.º 7,297 (C-36-j)</p>				10.000,000
<p>3) Para la construcción y habilitación de la Escuela de Medicina y pabellones anexos, en el sitio que anteriormente ocupaba, y para otros terrenos que fuere necesario adquirir a este objeto, de acuerdo con las Leyes N.º 9,624, N.º 11,550 y N.º 12,403</p>				500.000,000
<p>4) Aporte extraordinario para atender a la construcción de la Escuela de Medicina</p>				100.000,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/07				
5) Para atender a la habilitación de los laboratorios del Instituto de Neurocirugía y demás labores que corresponden a dicho Instituto..	20.000,000			
6) A la Universidad de Chile para la creación de un centro de actividades universitarias en la zona norte, de acuerdo con el Art. 100º de la Ley N.º 12,084	150.000,000			
7) Para terminación y habilitación del Instituto "Cardiocirugía", que funcionará en el Hospital San Borja	20.000,000			
8) Al Instituto de Economía de la Universidad de Chile, para proseguir con el estudio sobre la fuerza del trabajo en Chile	4.500,000			
9) Para la Cátedra de Medicina que funciona en el Hospital San Juan de Dios, Santiago	20.000,000			
10) Para el Centro de Orientación y Salud Mental del Niño y Adolescente de la U. de Chile con el objeto de ampliar el programa de investigación y educación .	10.000,000			
11) Para continuar la construcción de la Clínica Psiquiátrica Universitaria . . .	50.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/07			
12) Aporte para el funcionamiento de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales que será entregado por intermedio de la Universidad de Chile 22.000,000			
s) Universidad Técnica del Estado	2.070.000,000	1.696.000,000	
Suma global destinada a la Enseñanza Técnica Superior para ser distribuída con plena autonomía en los ítem 01, 02 y 04, en conformidad a la Ley N.º 10,259, Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, y a lo dispuesto en su Reglamento General, en la Ley N.º 11,764 y a la actual planta del personal y modificaciones de ésta que apruebe el Presidente de la República 2.070.000,000			
Totales	10.396.981,420	8.030.195,000	
07/01/09 Subvenciones y primas de fomento			6.627.429,920
c) Subvenciones de fomento de la educación particular	6.627.429,920	6.427.202,468	
Con cargo a esta letra deberán pagarse de preferencia las deudas pendientes por este concepto.			
1) Para dar cumplimiento a la Ley N.º 9,864, que otorga subvención por alumno de asistencia media a los establecimientos de educación gratuita particular 5.400.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/09				
2) Para dar cumplimiento al Art. 104 de la Ley N.o 10,343 que otorga subvención a los colegios particulares no comprendidos en la Ley N.o 9,864 500.090,000				
3) Para subvencionar a la Universidad Técnica "Federico Santa María", de acuerdo con el Art. 3.o transitorio de la Ley N.o 9,864 y 25º de la Ley N.o 10,343 .. 14.000,000				
4) A la Universidad de Concepción, conforme a las Leyes N.os 9,864, 10,343, 10,990, 10,223, 11,764, y 12,462 693.429,920				
5) Para subvencionar a la Universidad Católica de Santiago, de acuerdo con el Art. 25º de la Ley N.o 10,343 12.000,000				
6) A la Universidad Católica de Valparaíso, de acuerdo con el Art. 25º de la Ley N.o 10,343 8.000,000				
Totales		6.627.429,920	6.427.202,468	
07/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.. ..				90.000,000
a) Obras públicas.. ..		90.000,000	90.000,000	
1) Para la construcción, ampliación, terminación y reparación de locales escolares de las diversas ramas de la enseñanza 50.000,000				

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/01/11			
2) Para reparaciones y ampliaciones del Internado Barros Arana	20.000,000		
3) Para reparaciones y ampliaciones del Liceo Miguel Luis Amunátegui, de Santiago	20.000,000		
Totales	90.000.000	90.000,000	

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL**Legislación presupuestaria:**

DFL. N.º 4.926, de 7- 9-1929. (Autoriza crear nuevos establecimientos de enseñanza y modificar categorías de los existentes en cualesquiera de las ramas de la educación).

DFL. N.º 246, de 23- 7-1953. (Ley Orgánica).

Ley N.º 12.434, de 1º- 2-1957. (Reajusta sueldos).

Ley N.º 12.462, de 6- 7-1957. (Aumenta asignación familiar).

Funciones principales:

- 1) Ejercer la dirección técnica y administrativa de la educación primaria y normal;
 - 2) Ejercer el control sobre todos los establecimientos y personal que estén sometidos a su jurisdicción;
 - 3) Supervigilar la enseñanza particular de las ramas de su competencia;
 - 4) Estudiar y proponer al Ministro los planes y programas de estudio para los establecimientos de su dependencia o supervigilancia;
 - 5) Presentar anualmente una memoria sobre la marcha del servicio.
- A través del Director General, aparece como la oficina colaboradora más cercana al Ministro en lo relativo a la enseñanza primaria y normal.

Programa y Actividades:

Los principales programas que impulsa la Dirección General de Educación Primaria son los siguientes:

- 1) Programas de enseñanza primaria y normal;
- 2) Programas de control y supervigilancia de la enseñanza particular;
- 3) Programas de mejoras de los planes de estudio de la enseñanza primaria y normal;
- 4) Programa de alfabetización popular;
- 5) Programas de alimentación a estudiantes primarios y normales;
- 6) Programas de construcción, reparación y ampliación de locales escolares;
- 7) Programas de explotación de predios agrícolas en las Escuelas Normales y Rurales;
- 8) Programas de mantenimiento de Escuelas Granjas y Quintas;
- 9) Programas de experimentaciones pedagógicas y de cursos de perfeccionamiento;
- 10) Programas de asistencia médica a los escolares;
- 11) Programas de instalación y mantenimiento de Escuelas Centralizadas y Consolidadas;
- 12) Programas de Educación Fundamental.

Los volúmenes de trabajo que representan la ejecución de los programas mencionados queda de manifiesto en las siguientes cifras significativas:

Descripción	1955	1956	1957	1958
Enseñanza fiscal	real	real	est.	est.
N.º de escuelas en funcionamiento ..	3.820	3.828	3.840	3.850
Matrícula total	607.358	641.206	660.000	670.000
—Matrícula hombres	309.692	327.575	340.000	345.000
—Matrícula mujeres	297.666	313.631	320.000	325.000
Asistencia media total	520.064	555.240	580.000	595.000
—Asistencia media hombres	263.235	281.816	295.000	300.000
—Asistencia media mujeres	256.829	273.424	285.000	295.000

Horas de clase:

—Para las Escuelas Normales comunes y para las Escuelas de Ciegos y la de Sordomudos	6.790	6.790	6.790	6.990
—Para las Escuelas Normales comunes	425	425	425	425
—Para la Escuela Normal Superior José A. Núñez	1.000	1.000	1.000	1.000
—Para las Escuelas Pedagógicas	1.612	1.612	1.612	1.612
—Para las Escuelas Consolidadas	—	—	—	200

Fiscalización sobre la enseñanza particular:

N.º de escuelas en funcionamiento ..	2.236	2.027	2.100	2.150
Matrícula total	264.621	256.591	260.000	265.000
—Matrícula hombres	138.673	132.771	135.000	140.000
—Matrícula mujeres	125.948	123.820	125.000	125.000
Asistencia media total	233.425	228.763	229.000	230.200
—Asistencia media hombres	121.934	117.847	118.000	119.000
—Asistencia media mujeres	111.491	110.916	111.000	111.200

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, se cuenta con el siguiente volumen de personal:

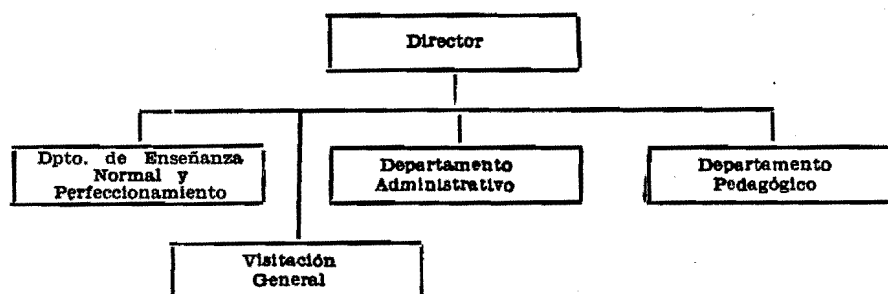
Descripción	1956	1957	1958
Directores ejecutivos	11	11	11
Visitadores generales	5	5	5
Directores de Escuelas de 1a. clase ...	1.089	1.089	1.139
Directores de Escuelas de 2a. clase y Subdirectores de 1a. clase	3.100	3.100	3.400
Directores de Escuelas de 3a. clase ..	1.100	1.100	900
Directores de Escuelas Nocturnas ...	300	300	300
Profesores, Inspectores, etc.	1.048	1.048	1.048
Profesores de Escuelas Primarias, Parvularias, Especiales, Vocacionales, etc.	15.300	16.200	17.500
Profesores de Escuelas Primarias, en localidades con menos de 25.000 habitantes	460	460	460
Profesores de Escuelas Nocturnas y Especiales de Ramos Técnicos	410	410	410
• Oficiales	68	68	68
Otros	1.915	2.217	2.248
Totales	24.806	26.008	27.489

La asignación de recursos materiales incluye escuelas, materiales de enseñanza, etc.
La asignación de recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal son del siguiente orden, clasificados en forma económica:

Descripción	1957 Presup.	1958 Presup.
1) Gastos Corrientes:	21.817.7	27.501.2
a) Gastos Operación	20.787.2	25.696.4
— Remuneraciones	19.873.6	24.116.0
— Compra de bienes	913.6	1.580.4
b) Transferencias	1.030.5	1.804.8
Totales	21.817.7	27.501.2

Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Dirección General de Educación Primaria y Normal es la siguiente:



El volumen de trabajo administrativo que generan los métodos y procedimientos establecidos es del volumen siguiente:

	1955 real	1956 real	1957 est.	1958 est.
1.—Resoluciones	4.737	5.772	6.000	6.100
2.—Oficios enviados	4.710	2.858	2.900	3.000
3.—Expedientes formados y otros	48.000	51.841	50.000	50.000
4.—Providencias	8.160	8.971	8.900	8.950
5.—Circulares	100	99	100	100
6.—Concursos	390	698	700	700

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/01 Sueldos fijos						11.828.404,320
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
f/g.	Director General	873,120	1	873,120		
f/g.	Visitadores Generales (5), Jefes de Departamentos de Enseñanza Normal y Perfec-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/01				
	cionamiento (1), Administrativo (1) y Pedagógico (1)	785,040	8	6.280,320
2º	Jefes de Sección de Perfeccionamiento: del Personal (1), Formación del Personal (1), Escalafón y Propuestas (1), Educación Primaria y Parvularia (1), Educación Vocacional y Agropecuaria (1), Alfabetización y Educación Fundamental (1) y Educación, Asistencia y Experimentación (1)	650,400	7	4.552,800
3º	Secretario General (1), Asesores Técnicos de: Educación Física (1), Educación Musical (1), Enseñanza Manual (1), Artes Plásticas y Educación para el Hogar (1), Educación Agropecuaria (1) y Orientación Profesional (1)	633,000	7	4.431,000
7º	Oficiales	564,720	6	3.388,320
9º	Oficiales	530,520	8	4.244,160
10º	Oficiales	513,480	6	3.080,880
11º	Oficiales	496,080	6	2.976,480
12º	Oficiales	479,160	8	3.833,280
15º	Oficiales	427,800	12	5.133.600
16º	Oficiales	407,280	15	6.109,200
Personal de servicio:				
18º	Portero	363,960	1	363,960
20º	Chofer (1), Portero (1)	324,840	2	649,680
21º	Porteros	311,280	4	1.245,120
22º	Porteros	298,680	4	1.194,720
23º	Ordenanzas	278,640	8	2.229,120
2º	Director Escuela Normal Superior	650,400	1	650,400
3º	Subdirector Escuela Normal Superior (1); Directores			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/01				
	Provinciales de Educación (25); Directores de Escuelas Normales Comunes (13); Director Provincial de Enseñanza Indígena (1)	633,000	40	25.320,000
4º	Directores Departamentales o Locales de Educación (65), Inspector General de la Escuela Normal Superior (1); Subdirectores de las Escuelas Normales comunes (12)	616,080	78	48.054,240
5º	Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento (1); Inspectores Generales de Escuelas Normales comunes (2)	599,040	3	1.797,120
7º	Directores de Escuelas de: Ciegos (1), de Sordomudos (1), Especial de Desarrollo (1); Lisiados (1); Directores de Escuelas Centralizadas (10) y Jefe del Plan de Educación Fundamental de Ancud (1)	564,720	15	8.470.800
8º	Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas .	547,680	1	547,680
9º	Director de Escuela de la Cárcel de: Santiago (1); de la Penitenciaría de Santiago (1); de Valparaíso (1); Directores de Escuelas Experimentales (7); Directores Escuelas Anexas a las Normales (14); Directores de las Escuelas: Casa de Menores de Santiago (2); Politécnico "A. Vicencio", de San Bernardo (1); Escuela-Hogar "Gabriela Mistral", de Limache (1); Ciudad del Niño "J. A. Ríos" (1); Colonia-Hogar "Carlos Van Buren", de Villa Ale-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>07/02/01</p> <p>mana (1); Settlement N.o 1 (1); Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda", de Santiago (1); Subdirectores de Escuelas Especiales de Desarrollo (2); Subdirector de la Escuela Consolidada de Santiago, de la Población Dávila Carson (1) y de la Escuela Centralizada de Puente Alto (1)</p>	530,520	36	19.098,720	
<p>10^o Inspectores-Profesores de la Escuela Normal Superior (2); Directores de Escuelas de Primera Clase (1.139); Directores de Escuelas Ambulantes (4); Subdirectores Escuelas Anexas a las Normales (10); Subdirectores de Escuelas Experimentales (2); Subdirector Escuela de Adultos N.o 208, de la Penitenciaría de Santiago (1); Subdirectores de Escuelas "Ciudad del Niño J. A. Ríos" (2); Directores Técnicos de Alfabetización (30); Profesores Especialistas de Orientación Profesional (28); Directores Escuelas-Hogares (40) y Jefe de la Sección Cultural de la Escuela Consolidada de la Población Dávila (1)</p>	513,480	1,259	646.471,320	
<p>11^o Jefes de Trabajos Prácticos de Escuelas Anexas a las Normales (12); Inspectores-Profesores de Escuelas Normales Comunes (22); Profesores de Escuelas Anexas a las Normales (280); Profesores Escuelas Especiales, Experimentales, Cárcels,</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/01				
Ambulantes, Ciegos y Sordomudos (264); Profesor Secretario de los Cursos Libres de Perfeccionamiento (1); Profesores de Cursos: Kindergarten, Jefes de Hogares, Profesores-Inspectores, Especiales y de Talleres de la Escuela "Ciudad del Niño J. A. Ríos" (65); Médico (1); Profesores (2) y Enfermera (1) para Escuelas de Lisiados; y para el Plan Fundamental de Aneud (25)	496,080	673	333.861,840	
12º Ecónomo de la Escuela Normal Superior (1); Directores de Escuelas de 2.a Clase, de Párvulos, y Subdirectores de Escuelas de 1.a Clase (3.400)	479,160	3,401	1.629.623,160	
13º Bibliotecario de la Escuela Normal Superior	462,120	1	462,120	
14º Directores de Escuelas de 3.a Clase (900); Profesores Especiales de Escuelas Hogares (80)	444,720	980	435.825,600	
15º Maestros de Talleres para la Escuela de Ciegos (2), para la Escuela de Sordomudos (4); Profesores de Guardería de Niños N.o 1 (2); Profesores de Escuelas Primarias Parvularias Especiales, Vocacionales, Auxiliares de las Normales y Auxiliares de Grados y Escuelas Vocacionales (17.500); Profesores de Escuelas Primarias en localidades con menos de 25,000 habitantes para provincias (460); Médico de Guardería				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/01				
de Niños N.o 1 (1); Inspectores 1.os (35); Inspectores 1.os para la Escuela Normal de Viña del Mar (2); Inspector para la Escuela de Ciegos (1); Bibliotecarios de 2.a Clase (12); Oficiales (37); Ecónomos de 2.a Clase (20); Ecónomo para la Escuela de Ciegos (1); Ecónomo para la Escuela de Lisiados (1); Inspectoras para la Escuela de Lisiados (2); y Ecónoma para Escuela Normal de Angol (1)	427,800	18,081	7.735.051,800	
16º Maestros de Oficios Varios y Prácticos Agrícolas de Escuelas Normales, Rurales y Hogares (30); Ayudantes de la Escuela de Ciegos (2) y de la Escuela de Sordomudos (2), y Oficiales (90)	407,280	124	50.502,720	
17º Oficiales (25); Maestro de Cocina para la Escuela Normal "J. A. Núñez" (1); Inspectores de 3.a Clase (47); Inspectores Escuela de Ciegos (3)	391,680	76	29.767.680	
18º Mayordomo de la Escuela Normal Superior (1); Ecónomos de 3.a Clase (41); Oficiales Dactilógrafos de la Escuela Normal Superior (2); Ecónomo para la Escuela Vocacional N o 41 de Calama (1); Bodeguero (1)	363,960	46	16.742,160	
19º Oficiales (2); Escribientes Bibliotecarios de 3.a Clase (7)	346,920	9	3.122,280	
20º Chofer del autobús de la Escuela Normal Superior				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/01				
Horas de clases:				
Horas de clases para las Es-				
cuelas Normales comunes y				
para las Escuelas de Ciegos				
y la de Sordomudos, a ...	21,360	6,990	149.306,400	
Horas de clases para las Es-				
cuelas Normales comunes a	24,600	425	10.455,000	
Horas de clases para las Es-				
cuelas Consolidadas ...	21,360	200	4.272,000	
Horas de clases para la Es-				
cuela Normal Superior José				
A. Núñez, a ...	24,600	1,000	24.600,000	
Horas de clases a ...	24,600	60	1.476,000	
Para Experiencias Pedagó-				
gicas:				
Horas a ...	21,360	1,540	32.894,400	
Horas a ...	24,600	72	1.771,200	
Totales ...			11.828.404,320	9.716.020,110
07/02/02 Sobresueldos fijos				
a) Por años de servicio		10.415.000,000	8.765.329,120	14.039.819,000
Pago de aumentos triena-				
les ...	10.415.000,000			
b) Por residencia en ciertas				
zonas ...		1.800,000,000	1.332.150,000	
c) Asignación familiar		1.804.800,000	1.030.500,000	
f) Por otros conceptos		20.019,000	15.012,000	
1) Para pagar las diferen-				
cias que corresponde perci-				
bir al personal en servicio				
al 30 de Junio de 1945—				
que fue encasillado— en				
conformidad con lo dispues-				
to en el Art. 2.º transitorio				
de la Ley N.º 8,390 ...	19,000			
2) Para pagar las diferen-				
cias de sueldos a los Profe-				
sores Guías de las Escuelas				
Anexas a las Normales, a				
los Profesores de Escuelas				
Especiales, Experimentales.				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/02				
Cárceles y de la Escuela "Ciudad del Niño Juan A. Ríos", con cinco años de servicios efectivos en el cargo, de acuerdo con el párrafo último del Art. 10º de la Ley N.º 10,343	20.000,000			
Totales		14.039.819,000	11.142.991,120	
07/02/04 Gastos variables				1.633.026,300
b) Gratificaciones y premios		29.900,000	26.000,000	
Asignación de traslado	29.900,000			
c) Viáticos		17.595,000	15.300,000	
1) Personal dependiente de la Dirección de Educación Primaria	2.070,000			
2) Directores Provinciales y Departamentales o Locales	15.525,000			
d) Jornales		5.131,300	3.801,600	
Para pago de jornales, aporte patronal y asignación familiar de obreros y para dar cumplimiento a los D. F. L. N.ºs 243 y 245, de 1953	5.131,300			
e) Arriendo de bienes raíces		180.000,000	110.000,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		8.800,000	8.000,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		7.000,000	5.000,000	
g) Materiales y artículos de consumo		18.000,000	12.000,000	
1) Para la Dirección General	6.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/04			
2) Para Direcciones Provinciales, Departamentales y Locales, Escuelas Normales Primarias y de Ciegos y de Sordomudos	12.000,000		
i-1) Rancho o alimentación	815.500,000	450.000,000	
1) Para alimentación de las Escuelas Normales	468.000,000		
2) Para alimentación en la Escuela de Ciegos	12.500,000		
3) Para alimentación en la Escuela de Sordomudos	14.000,000		
4) Para alimentación en la Escuela Especial de Desarrollo	9.000,000		
5) Para alimentación en las Escuelas Hogares	170.000,000		
6) Para alimentación en las Escuelas Granjas	82.000,000		
7) Para alimentación en las Escuelas Primarias con Internado o con medio pupilage	60.000,000		
i-2) Forraje Para pasto, etc. de las Escuelas Normales Rurales...	800,000	800,000	400,000
i-3) Vestuario y equipo	5.000,000	4.000,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	7.000,000	6.000,000	
k) Gastos generales de oficina 1) De la Dirección General y Servicios dependientes .. 2) Para calefacción	8.000,000 9.000,000	17.000,000	8.000,000
1) Conservación y reparaciones 1) Para reparaciones y ampliaciones de los locales escolares, de propiedad fiscal. Con esta suma podrán ejecutarse reparaciones o adaptaciones hasta por un valor de \$ 1.000.000 en c/u de los locales cedidos o		46.000,000	34.000,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/04				
	arrendados que hayan sido ocupados por escuelas durante un plazo mínimo de 10 años	40.000,000		
	2) Para reparaciones de mobiliario	6.000,000		
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	2.000,000	1.000,000	
n)	Material de enseñanza	330.000,000	180.000,000	
	Para útiles, mobiliario y material de enseñanza para las escuelas (Ley 10,990) . . .	330.000,000		
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	34.000,000	21.500,000	
	1) Electricidad y gas, inclusive pagos a ENDESA	25.000,000		
	2) Agua potable	5.000,000		
	3) Teléfonos	4.000,000		
v)	Varios e imprevistos	73.300,000	49.650,000	
	1) Para explotación de los predios agrícolas de las Escuelas Normales rurales para materiales de consumo, herramientas, útiles de labranza, compra de semillas, abonos y medicina para animales	10.000,000		
	2) Para imprevistos del servicio	300,000		
	3) Para mantenimiento de Escuelas Granjas y Quintas	8.000,000		
	4) Para mantenimiento de las Escuelas Normales y Anexas	3.000,000		
	5) Para alfabetización popular	9.000,000		
	6) Para pago de suplencias	7.000,000		
	7) Para experimentaciones pedagógicas y cursos de perfeccionamiento	4.000,000		
	8) Para instalaciones y mantenimiento de las Escuelas Primarias con internado	5.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/02/04				
9)	Para lavado y compos- tura de ropa de los estable- cimientos con internado o mediopupilaje	6.000,000		
10)	Para Servicio Médico y adquisición de medicamen- tos y desinfectantes para las Escuelas del Servicio .	2.000,000		
11)	Para instalación y man- tenimiento de Escuelas Cen- tralizadas y Consolidadas.	6.000,000		
12)	Para mantenimiento de bombas elevadoras de agua y otros artefactos	5.000,000		
13)	Para funcionamiento de Planes de Educación Fun- damental	8.000,000		
w)	Adquisiciones	16.000,000	14.000,000	
1)	Adquisiciones del Servi- cio	4.000,000		
2)	Para mobiliario de todo el Servicio y máquinas ...	4.000,000		
3)	Para mobiliario, vajilla, útiles, enseres, etc., de las escuelas con internado ...	8.000,000		
z)	Construcciones menores	20.000,000	10.000,000	
Totales		1.633.026,300	958.651,600	

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N.o 4.926, de 7- 9-1929. (Autoriza crear nuevos establecimientos de enseñanza y modificar categoría de los existentes en cualesquiera de las ramas de la Enseñanza).

DFL. N.o 246, de 23- 8-1953. (Ley Orgánica).

Ley N.o 12.434, de 1º- 2-1957. (Aumenta rentas Administración Pública).

Ley N.o 12.462, de 6- 7-1957. (Aumenta asignación familiar).

Funciones:

- 1.—Ejercer la dirección técnica y administrativa de la educación secundaria;
- 2.—Ejercer el control sobre los siguientes establecimientos fiscales: 117 Liceos Diurnos; 3 Liceos Nocturnos; 8 secciones de Humanidades en Escuelas Unificadas, Consolidadas

y Centralizadas; 94 Escuelas Anexas a Liceos; 213 Cursos Particulares de Liceos. Supervigilar la enseñanza de los siguientes establecimientos particulares: 272 Liceos Diurnos; 56 Liceos Nocturnos; 13 Seminarios; 230 Escuelas Anexas a Liceos Diurnos; 11 Escuelas Anexas a Liceos Nocturnos y 7 Escuelas Primarias Anexas a Seminarios. El número de alumnos que recibe educación en los establecimientos fiscales y particulares antes citados es de: 226.089.

- 3.—Estudiar y proponer al Ministro los planes y programas de estudio y textos para los colegios de su dependencia o supervigilancia.

Programas y actividades:

Los principales programas que desarrolla la Dirección General de Educación Secundaria son los siguientes:

- 1.—Programas de enseñanza humanística;
- 2.—Programas de transformación, reparación y construcción de liceos;
- 3.—Programas de exámenes anuales en los colegios particulares;
- 4.—Programas de cursos de escuelas anexas;
- 5.—Programas de fomento de la educación física y musical en los liceos;
- 6.—Programas de formación y provisión de bibliotecas en los liceos;
- 7.—Programas de atención médica de alumnos de liceos;
- 8.—Programas de Cursos de Perfeccionamiento y Capacitación de Profesores de la Enseñanza Secundaria.

Los volúmenes de trabajo que genera el cumplimiento de estos programas queda de manifiesto en las siguientes cifras significativas:

Descripción	1955	1956	1957	1958
Enseñanza fiscal	real	real	est.	est.
N.º de escuelas en funcionamiento ..	112	117	119	122
Matrícula total	71.635	76.967	83.000	89.000
—Matrícula hombres	34.250	36.673	39.508	42.364
—Matrícula mujeres	37.385	40.294	43.492	46.636
Asistencia media total	62.621	70.685	76.000	83.000
—Asistencia media hombres	30.713	33.854	36.404	39.757
—Asistencia media mujeres	32.908	36.831	39.596	43.243
Horas de clases	1955	1956	1957	1958
Horas semanales de clases	73.400	76.600	77.500	87.420
Horas semanales para nombramiento de orientadores vocacionales	320	320	320	—
Horas de clases para creaciones de nuevos cursos de humanidades	3.200	3.500	6.000	6.000
Horas de clases para creaciones de nuevos cursos en los liceos experimentales	250	250	400	150
Otras horas de clases	6.180	6.430	6.680	7.080
Fiscalización sobre la enseñanza particular:				
N.º de Escuelas en funcionamiento ..	264	272	279	288
Matrícula total	41.385	45.364	49.500	53.500
—Matrícula hombres	20.014	22.267	24.304	26.268
—Matrícula mujeres	21.371	23.097	25.196	27.232
Asistencia media total	38.852	42.900	47.000	51.000
—Asistencia media hombres	18.952	21.230	22.795	24.735
—Asistencia media mujeres	19.900	21.670	24.205	26.265

Para el cumplimiento de los programas se cuenta con el siguiente volumen de recursos humanos:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	12	12	12
Asesores Pedagógicos	10	10	10
Rectores de Liceos Superiores de 1a. clase	32	32	33
Directoras de Liceos Superiores de 1a. clase	29	29	30
Rectores de Liceos Superiores de 2a. clase	14	14	16
Directoras de Liceos Superiores de 2a. clase	10	10	13
Profesores de Escuelas Anexas a los Liceos	430	430	432
Oficiales	25	25	25
Otros	2.107	2.120	2.233
	<u>2.669</u>	<u>2.682</u>	<u>2.804</u>

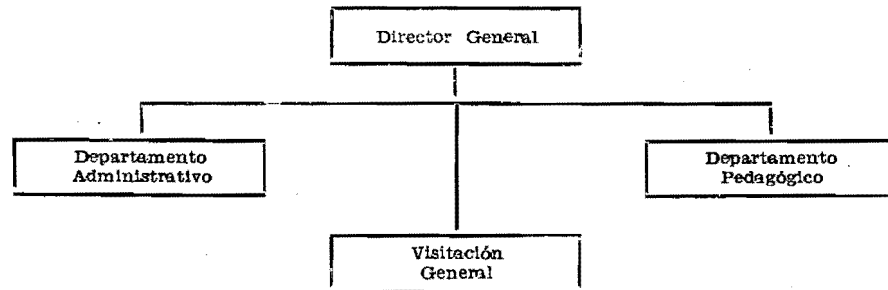
La dotación de recursos materiales incluye locales escolares, materiales de enseñanza, etc.

La asignación de recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal son del siguiente orden, clasificados en forma económica:

Descripción	1957 Presup.	1958 Presup.
1) Gastos Corrientes	5.517.7	7.270.8
a) Gastos Operación	5.263.8	6.889.9
— Remuneraciones	5.063.9	6.533.2
— Compra de Bienes	199.9	356.7
b) Transferencias	253.9	380.9
Totales	<u>5.517.7</u>	<u>7.270.8</u>

Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Dirección General de Educación Secundaria es la siguiente:



El volumen de trabajo administrativo que generan los métodos y procedimientos establecidos es del orden siguiente:

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
Decretos dictados	4.011	4.000	3.950
Resoluciones	1.310	1.300	1.250
Oficios enviados	5.737	5.650	5.500
Oficios recibidos	18.533	18.000	17.000
Providencias	3.302	3.250	3.100
Circulares	63	60	60
Ordenes del Servicio	331	300	280
Cartas y telegramas enviados	10.205	10.200	18.203

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/03/01 Sueldos fijos						3.280.181,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
f/g.	Director General	873,120	1	873,120		
f/g.	Jefes de Departamentos: Administrativo (1), Pedagógico (1), Visitadores: de Ramos Humanistas (1), de Ramos Científicos (1), de Ramos Técnicos (1) y de Escuelas Primarias Anexas a los Liceos (1)	785,040	6	4.710,240		
2º	Jefes de Sección: Escalafón y Propuestas (1), Exámenes y Colegios Particulares (1), Técnica y de Orientación (1) y Perfeccionamiento y Experimentación (1)	650,400	4	2.601,600		
3º	Secretario General	633,000	1	633,000		
5º	Asesores Pedagógicos en: Castellano (1), Historia y Geografía (1), Inglés (1), Francés (1), Matemáticas y Física (1), Ciencias Biológicas y Química (1), Artes					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/03/01					
	Plásticas (1), Educación para el Hogar (1), Educa- ción Física (1) y Música y Canto (1)	599,040	10	5.990,400	
Planta Administrativa					
	6º Oficiales	581,640	3	1.744,920	
	9º Oficiales	530,520	2	1.061,040	
	11º Oficiales	496,080	3	1.488,240	
	12º Oficiales	479,160	9	4.312,440	
	14º Oficiales	444,720	3	1.334,160	
	15º Oficiales	427,800	2	855,600	
	17º Oficiales	391,680	3	1.175,040	
Personal de servicio					
	14º Mayordomo	444,720	1	444,720	
	21º Porteros	311,280	3	933,840	
	22º Porteros	298,680	3	896,040	
	f/g. Rectores o Directores de Li- ceos Superiores de 2.a Cla- se de Santiago y Concep- ción (Experimentales)	640,680	4	2.562,720	
	f/g. Secretarios Generales de Li- ceos Superiores de 2.a Clase de Santiago (3) y Concep- ción (1), (Experimentales)	600,000	4	2.400,000	
	3º Rectores de Liceos Superio- res de 1.a Clase (33), Di- rectoras de Liceos Superio- res de 1.a Clase (30)	633,000	63	39.879,000	
	4º Rectores de Liceos Super- res de 2.a Clase (16), Vicerrectores de Liceos Su- periores de 1.a Clase (12), Directoras de Liceos Super- iores de 2.a Clase (13), Subdirectoras de Liceos Su- periores de 1.a Clase (11) .	616,080	52	32.036,160	
	5º Rectores de Liceos Comunes (25), Vicerrectores de Li-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/03/01					
	ceos Superiores de 2.a Clase (5), Inspectores Generales de Liceos Superiores de 1.a Clase (39), Directoras de Liceos Comunes (4), Subdirectora de Liceo Superior de 2.a Clase (1), Inspectores Generales de Liceos Superiores de 1.a Clase (34) ..	599,040	108	64.696,320	
6º	Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2.a Clase (17), Inspectoras Generales de Liceos Superiores de 2.a Clase (14)	581,640	31	18.030,840	
7º	Inspectores Generales de Liceos Comunes (23), Inspectoras Generales de Liceos Comunes (4)	564,720	27	15.247,440	
9º	Inspectores-Profesores	530,520	9	4.774,680	
12º	Ecónomos de 1.a Clase (20), Profesores Escuelas Anexas a los Liceos (432), Profesores de Talleres (74), Ayudantes Secretarios (16) ...	479,160	542	259.704,720	
13º	Bibliotecarios de 1.a Clase	462,120	4	1.848,480	
15º	Inspectores de 1.a Clase (180), Bibliotecarios de 2.a Clase (6), Escribientes Bibliotecarios de 1.a Clase (20), Ecónomos de 2.a Clase (11)	427,800	217	92.832,600	
16º	Inspectores de 2.a Clase (176), Secretarias para Liceos Experimentales (12), Mayordomos 1.os (3) ...	407,280	191	77.790,480	
17º	Ayudantes de Gabinete (17), Inspectores de 3.a Clase (240), Inspectoras de 3.a clase para Internados (10), Escribientes Bibliotecarios				

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/03/01					
	de 2.a Clase (27), Escribientes de 1.a Clase (16), Maestros de Cocina (10) ..	391,680	320	125.337,600	
18º	Bodegueros (6), Ecónomos de 3.a Clase (28), Escribientes de 2.a Clase (19)	363,960	53	19.289,880	
19º	Escribientes Bibliotecarios de 3.a Clase (66), Escribientes de 3.a Clase (5)	346,920	71	24.631,320	
20º	Bodegueros de 2.a Clase (2), Cocineros 1.os (15)	324,840	17	5.522,280	
21º	Cocineros 2.os (5), Porteros 1.os (61), Cuidadores Nocturnos del Internado Nacional (2), Liceo de Hombres de Temuco (1) y Jardinero para Liceo de Hombres de Temuco (1)	311,280	70	21.789,600	
22º	Ropero del Internado Nacional (1) y del Liceo de Niñas N.º 3 de Santiago (1), Fogoneros (2), Carpintero (1), Guardalmacenes de 4.a Clase (17), Porteros 2.os (145), Ayudante de Bodeguero (1), Ayudantes de Ecónomo (4)	298,680	172	51.372,960	
23º	Guardalmacenes de 5.a Clase (2), Cocineros 3.os (50), Electricista y Operador para el Internado Nacional (1), Mozos (638)	278,640	691	192.540,240	
24º	Ayudantes de Cocina	262,440	85	22.307,400	
s/g.	Inspectores Ayudantes para el Internado Nacional	182,520	10	1.825,200	
Liceos Nocturnos					
24º	Directores de Liceos Nocturnos	262,440	3	787,320	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/03/01					
26º Secretarios de Liceos Nocturnos	142,680	3	428,040		
s/g. Mozos de Liceos Nocturnos	60.840	3	182,520		
		2.804			
Horas de clases					
Horas semanales de clases y designación Profesores Jefes, y para dar cumplimiento al plan de estudios aprobado por decreto N.º 3,032, del año 1953 y Liceos Nocturnos					
	21,360	87,420	1.867.291,200		
Horas de clases para creaciones de nuevos cursos de Humanidades					
	21,360	6,000	128.160,000		
Horas de clases a					
	24,600	7,080	174.168,000		
Horas de clases para creaciones de nuevos cursos en los Liceos Experimentales o Renovados					
	24,600	150	3.690,000		
Totales			3.280,181,400	2.630.362,320	
07/03/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			2.947.035,168	2.235,807,966	3.607.975,168
Para pagar aumentos trienales al personal			2.947,035,168		
b) Por residencia en ciertas zonas			280.000,000	180.000,000	
e) Asignación familiar			380.940,000	253.925,826	
f) Por otros conceptos				114,000	
Totales			3.607.975,168	2.669.847,792	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/03/04 Gastos variables			382.620,000
b) Gratificaciones y premios	22.500,000	15.000,000	
Asignación de traslado ... 22.500,000			
c) Viáticos	2.530,000	2.000,000	
d) Jornales	900,000	580,000	
e) Arriendo de bienes raíces	67.500,000	45.000,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	6.000,000	4.000,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	3.000,000	2.000,000	
g) Materiales y artículos de consumo	2.000,000	900,000	
i-1) Rancho o alimentación	50.000,000	20.000,000	
Para alimentación de becarios internos y medio pupilos, cuya distribución se efectuará por decreto supremo. Para la asignación de estas becas se preferirá a alumnos egresados de escuelas primarias en cuyo Departamento no funcione Liceo.	50.000,000		
i-3) Vestuario y equipo	140,000	70,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	3.000,000	2.000,000	
k) Gastos generales de oficina	450,000	300,000	
l) Conservación y reparaciones	18.000,000	12.000,000	
1) Para reparaciones urgentes menores y transformaciones de locales de Educación Secundaria debiendo atenderse preferentemente a los Liceos de Coronel y Traiguén y de la Dirección General	17.500,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/03/04			
2) Para reparación de gimnasios y conservación de canchas deportivas	500,000		
ñ) Material de enseñanza	54.000,000	40.000,000	
Para material de enseñanza y mobiliario escolar (Ley (Ley 10,990)	54.000,000		
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	11.550,000	6.850,000	
1) Electricidad y gas, incluso pagos a ENDESA, por intermedio de la Dirección General de Aprovechamiento	4.000,000		
2) Agua potable	50,000		
3) Teléfonos	1.500,000		
4) Electricidad, gas, agua y teléfonos de los Establecimientos	6.000,000		
v) Varios e imprevistos	136.550,000	62.300,000	
1) Para pagar honorarios de exámenes a los miembros de las Comisiones designadas para tomar pruebas anuales de Colegios Particulares o clases privadas, a razón de 1/6% del valor anual base de la hora común de clase, por alumno de asignatura técnica de ambos ciclos y primer ciclo de asignaturas humanísticas y científicas; ¼% de la misma hora por alumno de asignatura humanística del segundo ciclo. Corresponderá pagar ½% de dicha hora por alumno en los exámenes de validación de estudios. Se pagará 1/6% de la hora citada por alumno proveniente de colegios particulares en exámenes de admisión de primer año y en los exámenes de desarrollo	60.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/03/04			
2) Para completar los derechos de matrícula de las Escuelas Anexas a los Liceos (expreparatorias)	1.750,000		
3) Para creación de cursos de Escuelas Anexas	4.000,000		
4) Para pagar personal docente y administrativo suplente	20.000,000		
5) Para imprevistos de la Dirección General y de los Servicios dependientes	100,000		
6) Para calefacción en los Liceos de preferencia en Punta Arenas	6.000,000		
7) Para fomento de la Educación Física y Musical en los Liceos	300,000		
8) Para las Bibliotecas de los Liceos	3.000,000		
9) Para atención médica de alumnos de Liceos, de escasos recursos y adquisición de medicamentos	400,000		
10) Para equipar, reparar y mantener material de Internado de Liceos	5.900,000		
11) Para atender a Cursos de Perfeccionamiento y Capacitación de profesores de enseñanza secundaria	6.000,000		
12) Para creación de nuevos liceos	30.000,000		
w) Adquisiciones	4.500,000	4.500,000	
Totales	382.620,000	217.500,000	

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA,
COMERCIAL Y TECNICA**

Legislación Presupuestaria

- DFL. N.º 4.926, de 7- 9-1949. (Autoriza crear nuevos establecimientos de enseñanza y modifica categorías de los existentes en cualesquiera de las ramas de la enseñanza).
- Ley N.º 12.434, de 1º- 2-1957. (Aumenta rentas Administración Pública).
- Ley N.º 12.462, de 6- 7-1957. (Aumenta asignación familiar).

Funciones:

- 1.—Ejercer la dirección técnica pedagógica administrativa de la Educación Agrícola, Comercial, Industrial y Técnica Femenina;
- 2.—Ejercer el control sobre todos los establecimientos y personal sometido a su jurisdicción;
- 3.—Supervigilar la enseñanza particular de las ramas de su competencia;
- 4.—Estudiar y proponer al Ministro los Planes y Programas de Estudio y Textos para los Establecimientos de su dependencia o supervigilancia;
- 5.—Presentar anualmente al Ministro una memoria sobre la marcha del servicio, etc. Bajo su dependencia funcionan los Talleres de Práctica Profesional de acuerdo con las disposiciones establecidas en el DFL. 282, del año 1953;
- 6.—Autorizar la inversión de las "Entradas Propias" de los Establecimientos dependientes del Servicio;
- 7.—Nombrar las comisiones examinadoras de Colegios Particulares y autorizar su cancelación.

Programas y Actividades:

Los programas que ejecuta esta Dirección son los siguientes:

- 1.—Programas de enseñanza industrial, comercial, agrícola y técnica.
- 2.—Programa de becas en establecimientos de enseñanza agrícola, comercial y técnica.
- 3.—Programa de revisión de los planes de estudio.
- 4.—Programas de perfeccionamiento para los profesores.
- 5.—Programas de instalación de talleres de mecánica, de adquisición de implementos, maquinarias y en general de materiales de enseñanza técnica.

Los volúmenes de trabajo que generan estos planes quedan de manifiesto en las siguientes cifras:

Descripción	1955	1956	1957	1958
Escuelas Industriales en funcionamiento	39	38	38	38
Institutos Comerciales en funcionamiento	23	23	22	22
Escuelas Técnicas Femeninas en funcionamiento	16	16	17	17
Escuelas Agrícolas en funcionamiento	9	9	10	10
Politécnicos en funcionamiento	—	1	2	2
Becas fiscales concedidas	5.920	6.004	6.414	6.414
Becas Pedro Aguirre C. concedidas	75	75	33	30

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, se cuenta con el siguiente volumen de personal:

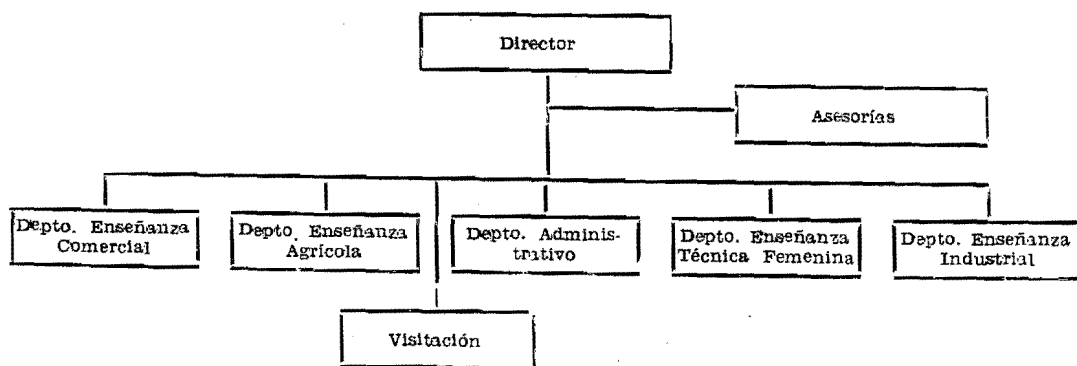
Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	6	6	6
Visitadores Generales	4	4	4
Personal docente	3.204	3.264	3.374
Personal administrativo e inspectivo .	490	494	589
Otros	1.018	1.060	1.113
Totales	4.722	4.828	5.086

La asignación de recursos materiales incluye escuelas, materiales de enseñanza, etc.
 La asignación de recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal son del siguiente orden, clasificados en forma económica:

Descripción	1957	1958
1) Gastos Corrientes	4.035.4	5.515.1
a) Gastos Operación	3.788.5	5.055.1
— Remuneraciones	3.106.0	3.871.5
— Compra de Bienes	682.5	1.183.6
b) Transferencias	246.9	460.0
Totales	4.035.4	5.515.1

Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Dirección General es la siguiente:



El volumen de trabajo administrativo que generan los métodos y procedimientos establecidos es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
Resoluciones	943	1.000	950
Oficios enviados	6.126	6.200	6.000

Oficios recibidos	19.830	18.200	17.000
Expedientes formados	20.520	21.000	20.000
Providencias	1.884	2.180	2.000
Circulares	111	100	90
Telegramas enviados	1.508	1.450	1.400
Ordenes de pago	197	205	200
Concursos	2.500	1.600	1.500

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/01 Sueldos fijos						2.104.966,440
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
f/g.	Director General de Educa- ción Agrícola, Comercial y Técnica.	873,120	1	873,120		
f/g.	Jefes de Departamentos de Enseñanza: Agrícola (1), Comercial (1), Industrial (1) y Técnica Femenina (1)	833,760	4	3.335,040		
f/g.	Jefe del Departamento Ad- ministrativo	833,760	1	833,760		
f/g.	Visitadores Generales	785,040	4	3.140,160		
2º	Jefe Sección Escalafón, Pro- puestas y Resoluciones	650,400	1	650,400		
4º	Asesor Pedagogo (1); Ase- sor para la Enseñanza de Adultos (1); Jefe Sección Títulos y Grados, Exáme- nes y Colegios Particulares (1)	616,080	3	1.848,240		
5º	Inspectores de Administra- ción	599,040	2	1.198,080		
Planta Administrativa						
6º	Secretario de la Dirección General (1), Oficial (1)	581,640	2	1.163,280		
7º	Oficial	564,720	1	564,720		
8º	Oficiales	547,680	2	1.095,360		
10º	Oficiales	513,480	5	2.567,400		
12º	Oficiales	479,160	6	2.874,960		
13º	Oficial.	462,120	1	462,120		
16º	Oficiales	407,280	3	1.221,840		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/01				
Planta de Servicio				
18º	Mayordomo	363,960	1	363,960
19º	Portero Jefe	346,920	1	346,920
21º	Porteros	311,280	2	622,560
22º	Porteros	298,680	2	597,360
3º	Directores de Institutos Superiores de Comercio: Santiago, Valparaíso, Concepción y Temuco (4), Directoras Escuelas Técnicas Femeninas N.º 1 (1), Superior de Alta Costura (1), y de la Escuela Industrial Superior de San Miguel (Santiago), Quinta Normal (Santiago) e Iquique (3)	633,000	9	5.697,000
4º	Directores de Escuelas Industriales de 1.ª clase: Valparaíso, Ñuñoa, Conchalí, Industrial N.º 1, Industrial N.º 2, Artes Gráficas, Sastrería, Rancagua, Talca, Chillán, Industrial y de Pesca de Talcahuano, Textil de Tomé, Osorno, Punta Arenas (14); Directores de Escuelas Agrícolas de 1.ª clase de: La Serena y Romeral (2); Directores de Institutos Comerciales de 1.ª Clase: Femenino, Santiago N.ºs 2 y 3, Talca, Antofagasta, Coquimbo y Valdivia (7); Directoras de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.ª Clase: La Serena, Valparaíso, Santiago N.º 2, Talca, Concepción, Temuco, Santiago N.º 4 y Valdivia (8)	616,080	31	19.098,480
5º	Directores de Escuelas Industriales de 2.ª clase: Valdivia, Taltal, Ovalle, Illapel, San Felipe, La Calera,			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>07/04/01</p> <p>Hoteleros, Puente Alto, Melipilla, San Fernando, Curicó, Cauquenes, Constitución, Lota, Lebu, Los Angeles, Angol, Curacautín, Nueva Imperial, Puerto Montt y Castro (21); Directores de Institutos Politécnicos de Sewell y Linares (2), Directores de Escuelas Agrícolas de 2.ª clase: Ovalle, Duao, Quillón, Los Angeles. Contulmo, Panimávida, Yervas Buenas, Santa Juana (Concepción), Manzanares (Malleco) y Coyhaique (Ley 12,146) (10); Directores de Institutos Comerciales de 2.ª Clase: Arica, Iquique, Copiapó, Los Andes, Viña del Mar, Rancagua, Chillán, Los Angeles, Angol, Puerto Montt y Punta Arenas (11); Directoras de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.ª Clase: Iquique, Antofagasta, Los Andes, Santiago N.º 3 y N.º 5, San Fernando, Chillán, Punta Arenas, Angol (9); Subdirectores Escuelas Industriales de 1.ª Clase (3); Inspectores Generales de Institutos Superiores de Comercio: Valparaíso (2), Santiago (2), Concepción (2) y Temuco 1); Inspectoras Generales de Escuelas Técnicas Femeninas Superiores (3); Jefes Técnicos Escuelas Técnicas Femeninas Superiores (3); Jefes Técnicos de los Institutos Superiores de Comercio (4). Inspectores Generales de las Escuelas Industriales Supa-</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/04/01				
riores (3), Jefes Técnicos de las Escuelas Industriales Superiores (3); Jefes Pedagógicos para Establecimientos Superiores (3); Jefes Administrativos para Establecimientos Superiores (3)	599,040	85	50.918,400	
6º Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 1.a Clase (14); Inspectores Generales de Escuelas Agrícolas de 1.a Clase (2); Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 1.a Clase (7); Inspectoras Generales de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a Clase (8); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales de 1.a Clase (14); Jefes Técnicos de Escuelas Agrícolas de 1.a Clase (2); Jefes Técnicos de Institutos Comerciales de 1.a Clase (7); Jefes Técnicos de Escuelas Técnicas Femeninas de 1.a Clase (8); Jefes de Especialidades de Escuelas Superiores (8); Jefes Pedagógicos para Establecimientos de 1.a Clase (4); Jefes Administrativos para Establecimientos de 1.a Clase (4)	581,640	78	45.367,920	
7º Inspectores Generales de Escuelas Industriales de 2.a Clase (21); Inspectores Generales de Institutos Politécnicos (2); Inspectores Generales de Escuelas Agrícolas de 2.a Clase (5); Inspectores Generales de Institutos Comerciales de 2.a Clase (13); Inspectores Ge-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/01				
nerales de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a Clase (9); Jefes Técnicos de Talleres de Escuelas Industriales de 2.a Clase (21); Jefes Técnicos de Talleres de Institutos Politécnicos (4); Jefes Técnicos de Escuelas Agrícolas de 2.a Clase (9); Jefes Técnicos de Institutos Comerciales de 2.a Clase (11); Jefes Técnicos de Escuelas Técnicas Femeninas de 2.a Clase (9); Jefes de Especialidades de Escuelas de 1.a Clase (10); Jefes de Talleres de Escuelas de 1.a Clase (2)		564,720	116	65.507,520
8º Cortador Jefe Escuela de Sastrería (1); Jefes de Producción (6); Jefes de Especialidades de Escuelas de 2.a Clase (18) y Jefes de Talleres de 2.a Clase (3)		547,680	28	15.335,040
9º Proyectistas (6); Cortadores de Escuelas de Sastrería (2); Jefes de Taller de Escuelas Agrícolas de 1.a clase (2)		530,520	10	5.305,200
10º Jefes de Almacén (21); Jefes de Taller Escuelas Agrícolas de 2.a Clase (8); Jefes de Economatos (9)		513,480	38	19.512,240
11º Profesores Ayudantes (140) Profesores Inspectores (50)		496,080	190	94.255,200
12º Ecónomos 1.os (35); Oficiales 1.os (30), Secretario Guardalmacén 1.º de Escuelas Agrícolas (1); Guardalmacenes Los (14)		479,160	80	38.332,800

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/04/01					
13º	Ayudantes de Profesores .	462,120	115	53.143,800	
14º	Operarios 1.os (58); Guardalmacenes 2.os (36)	444,720	94	41.803,680	
15º	Oficiales 2.os (43); Ayudantes de Profesor (160); Inspectores 1.os (110); Economos 2.os (37)	427,800	350	149.730,000	
16º	Operarios 2.os (40); Inspectores 2.os (85)	407,280	125	50,910,000	
17º	Ayudantes de Profesores (18); Oficiales 3.os (80); Inspectores 3.os (115)	391,680	213	83.427,840	
18º	Operarios 3.os (30); Mayordomos (38)	363,960	68	24.749,280	
19º	Oficiales 4.os	346,920	2	693,840	
20º	Operarios 4.os (40); Cocineros 1.os (45); Cuidadores Nocturnos 1.os (12)	324,840	97	31.509,480	
21º	Cocineros 2.os (60); Jardineros 1.os (7); Porteros 1.os (57); Cuidadores Nocturnos 2.os (15)	311,280	139	43.267,920	
22º	Porteros 2.os (77); Cocineros 3.os (65); Cuidadores Nocturnos 3.os (10)	298,680	152	45.399,360	
23º	Jardineros 2.os (12); Mozos 1.os (210); Lavanderas (5)	278,640	227	63.251,280	
24º	Directores de Escuelas Nocturnas de 1.a Clase (2); Mozos 2.os (159)	262,440	161	42.252,840	
25º	Directores de Escuelas Nocturnas de 2.a Clase (29); Directores de Cursos Vespertinos Anexos (22); Secretarios Inspectores de Escuelas Nocturnas de 1.a Clase (2); Lavanderas (3)	182,520	56	10.221,120	
26º	Secretarios Inspectores de Escuelas Nocturnas de 2.a Clase (24); Secretarios Inspectores de Cursos Vespertinos Anexos (18)	142,680	42	5.992,560	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/01					
s/g. Cuidadores de Materiales de Escuelas Nocturnas	87,480	21	1.837,080		
s/g. Porteros Escuelas Nocturnas (19); Porteros Cursos Vespertinos Anexos (23) ..	60,840	42	2.555,280		
			2,611		
Horas de Clases					
Horas de clases, a	21,360	44.250	945,180,000		
Horas de clases, a	24,600	5,120	125.952,000		
Totales			2.104.966,440	1.712.026,680	
07/04/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			1.474.000,000	1.200.261,532	2.197.035,000
Aumentos trienales	1.474.000,000				
b) Por residencia en ciertas zo- nas			263.000,000	177.200,000	
c) Asignación familiar			460.000,000	246.934,068	
f) Por otros conceptos			35,000	35,000	
Para pagar la diferencia que corresponde al personal en servicio al 30-VI-45, que fue encasillado, en confor- midad a lo dispuesto en el Art. 2.º transitorio de la Ley N.º 8,390	35,000				
Totales			2.197.035,000	1.624.430,600	
07/04/04 Gastos variables					
a) Personal a contrata			10.000,000	3.500,000	1.213.060,000
1) Para contratar personal técnico especializado, pu- diendo ser de nacionalidad extranjera y designarse por el tiempo requerido por la enseñanza	3.500,000				
2) Para contratar la aten- ción de Médicos y Dentistas en los Establecimientos del					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/04			
Servicio, afectos al Estatuto Médico Funcionario	6.500,000		
b) Gratificaciones y premios	7.000,000	4.600,000	
1) Indemnización de traslado	5.500,000		
2) Para pagar una asignación única de \$ 12,000 anuales por funciones de carácter administrativo a profesores jefes a cargo de talleres y laboratorios	1.500,000		
e) Viáticos	4.500,000	2.400,000	
d) Jornales	8.000,000	6.000,000	
e) Arriendo de bienes raíces	40.000,000	30.000,000	
Para el pago de la renta de arrendamiento de locales para las Escuelas del Servicio	40.000,000		
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	3.600,000	3.000,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	3.500,000	2.000,000	
g) Materiales y artículos de consumo	14.360,000	7.000,000	
1) Para útiles de escritorio, aseo y demás incluidos en la glosa, para todo el Servicio	12.360,000		
2) Para fuerza motriz y calefacción de las escuelas del Servicio, especialmente Punta Arenas	2.000,000		
i-1) Rancho o alimentación	409.000,000	260.600,000	
1) Para gastos de alimentación en los internados de Escuelas Industriales y Es-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/04			
Escuelas Técnicas, de alumnos provenientes de Escuelas Hogares y Escuelas Primarias con Internado	3.000,000		
2) Para gastos de alimentación de los Establecimientos dependientes del Servicio	400.000,000		
3) Para mantenimiento de los cursos de economía doméstica en las Escuelas Técnicas Femeninas	3.000,000		
4) Para la atención del Desayuno Escolar	3.000,000		
i-2) Forraje	4.500,000	4.000,000	
i-3) Vestuario y equipo	15.000,000	10.000,000	
Para vestuario y útiles de cocina, de comedor y equipo de internados de los Servicios	15.000,000		
j) Impresos, impresiones y publicaciones	8.500,000	4.660,000	
1) Para impresiones y publicaciones de los Servicios	7.500,000		
2) Para la adquisición de libros, folletos, revistas de carácter técnico y planos de maquinarias, embarcaciones y otros de acuerdo con las especialidades	1.000,000		
k) Gastos generales de oficina	2.500,000	1.500,000	
l) Conservación y reparaciones	45.000,000	25.000,000	
Para trabajos de reparaciones en los edificios y mobiliario; para conservación y reparaciones de maquinarias de las Escuelas de los Servicios	45.000,000		
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	4.000,000	2.000,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/04/04			
n) Compra de agua a particulares	1.500,000	1.200,000	
Para compra de agua a particulares' para las Escuelas Agrícolas	1.500,000		
ñ) Material de enseñanza	154.500,000	79.500,000	
1) Para materiales de consumo destinado a la enseñanza:			
Para Escuelas Industriales	50.000,000		
Para Escuelas Técnicas Femeninas	8.000,000		
Para Institutos Comerciales	4.000,000		
Para Escuelas Agrícolas ..	4.000,000		
2) Mobiliario escolar y elementos de carácter inventariable destinados a la enseñanza y para materiales, repuestos, accesorios, herramientas, materiales de vidrio y demás útiles de renovación periódica, destinados a la enseñanza, maquinarias y elementos de talleres:			
Para Escuelas Industriales.	52.000,000		
Para Escuelas Técnicas Femeninas	15.000,000		
Para Instituto Comerciales.	7.750,000		
Para Escuelas Agrícolas ..	7.750,000		
3) Para dar cumplimiento a la Ley N.º 10,990	6.000,000		
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	25.700,000	16.500,000	
1) Electricidad y gas, incluso pagos a ENDESA, por Aproveccionamiento	20.000,000		
2) Agua potable.. ..	700,000		
3) Teléfonos	5.000,000		
s) Explotación de obras	15.000,000	5.000,000	
1) Para explotación de las Escuelas Agrícolas	10.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/04				
2) Para obras de regadío en las Escuelas Agrícolas de Quillón y Los Angeles	5.000,000			
v) Varios e imprevistos		299.400,000	158.000,000	
1) Para lavado y compos-tura de ropa y demás gas-tos varios	3.000,000			
2) Para la atención del ser-vicio médico dental, hospita-lizaciones y medicamentos .	4.000,000			
3) Para pagar asignaciones por trabajos especiales de enfermería al personal que se le encomiende esta labor en las escuelas, en horas ex-traordinarias, en atención a su idoneidad en tales labo-res	1.000,000			
4) Para suplencias del per-sonal	5.000,000			
5) Para atender los gastos que demande el funciona-miento de cursos de perfec-cionamiento en virtud del D. F. L. 280, de 1953	4.000,000			
6) Para la concesión de be-cas Pedro Aguirre Cerda en establecimientos de Ense-ñanza Agrícola, Comercial y Técnica, de acuerdo con el Dto. N.º 3,714, de 21-VII-41, a razón del valor asignado a la beca fiscal del respectivo establecimiento .	6.000,000			
7) Para pagar honorarios de exámenes a los miembros de las Comisiones designa-das para tomar las pruebas anuales de colegios particu-lares, debiendo pagarse a razón de 1/6% del valor anual base de la hora co-mún de clase por alumno en cada asignatura del primero				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/04/04				
y segundo ciclos; 1/4% de la misma hora por alumno de las asignaturas del tercer ciclo, y corresponderá pagar 1/2% de dicha hora por alumno en exámenes de validación de estudios	6.000,000			
8) Para atender los gastos de viajes que demande la contratación y becas de profesores y alumnos extranjeros, incluyendo pasajes, alimentación, hospedaje y demás gastos	1.000,000			
9) Para atender los gastos de viaje de profesores y funcionarios chilenos que sean comisionados para estudiar en el extranjero, incluyendo pasajes, alimentación, hospedaje y demás gastos	2.000,000			
10) Para atender los gastos de funcionamiento de talleres de práctica profesional del Servicio	25.000,000			
11) Para completar la instalación de la Conservería del Pescado en las Escuelas Industriales de Talcahuano e Iquique	10.000,000			
12) Para la construcción de barcos pesqueros en las Escuelas Industriales de Talcahuano, Constitución, Iquique y Puerto Montt	3.000,000			
13) Para la adquisición de maquinarias destinadas al Astillero de las Escuelas Industriales de Constitución, Iquique, Talcahuano y Puerto Montt	3.000,000			
14) Para instalación y para completar dotación de maquinarias de las Escuelas Industriales	55.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/04/04				
15) Para completar la dotación e instalación de la Escuela Industrial Superior de San Miguel	10.000,000			
16) Para instalar talleres de práctica y producción en la Escuela Industrial Textil de Tomé	4.000,000			
17) Para la instalación de talleres de mecánica de automóviles en las Escuelas Industriales N.º 1 de Santiago, Valparaíso, Chillán y Punta Arenas	6.000,000			
18) Para dotación de equipos de la Escuela Industrial de Valparaíso	12.000,000			
19) Para instalar la especialidad del cuero y dotación de la maquinaria correspondiente en la Escuela Industrial de Conchalí . . .	7.000,000			
20) Para instalación de talleres de Práctica Profesional y de producción de material de enseñanza en la Escuela Nacional de Artes Gráficas	30.000,000			
21) Para instalación y completar dotación de las Escuelas Técnicas Femeninas.	20.000,000			
22) Para completar dotación de los Institutos Comerciales, incluyendo Laboratorios de Química y Merciológia . . .	15.000,000			
23) Para dotar las Bibliotecas de los establecimientos del servicio	2.000,000			
24) Para dotación de tres nuevas Escuelas Agrícolas y completar la dotación de las existentes	20.000,000			
25) Para los gastos que demande la nivelación de los terrenos de las parcelas de las Escuelas Agrícolas de La				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/04/04				
Serena, Ovalle y Los Angeles	8.000,000			
26) Para construcción de establos, destinados a las Especialidades de Lechería en las Escuelas Agrícolas de Panimávida y Los Angeles	10.000,000			
27) Para atender a los gastos, dentro del país, que demande la importación de elementos adquiridos en el extranjero	5.000,000			
28) Para fomento de la Educación Física y Musical en los Establecimientos del Servicio	1.000,000			
29) Para pagar mejoras ubicadas dentro de los terrenos destinados al Ministerio de Educación, según decreto N.º 240, de 5/2/57, del Ministerio de Tierras y Colonización, para la construcción de la Escuela Técnica Femenina de Valdivia	10.400,000			
30) Para imprevistos del Servicio	1.000,000			
w) Adquisiciones		105.500,000	60.500,000	
1) Para adquisiciones de muebles y otros elementos para la Dirección General.	500,000			
2) Para proseguir el plan de adquisiciones de maquinarias y otros elementos de los establecimientos del servicio	105.000,000			
z) Construcciones menores		32.000,000	12.000,000	
Para construcción de talleres, salas de clases y ampliaciones en los establecimientos del servicio	32.000,000			
Totales		1.213.060,000	698.960,000	

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Legislación Presupuestaria

Ley N.º 12.434, de 1º- 2-1957. (Aumenta rentas Administración Pública).
Ley N.º 12.462, de 6- 7-1957. (Aumenta asignación familiar).

Corresponde a esta Dirección General:

- 1.—La dirección, inspección y vigilancia de todos aquellos establecimientos que abarca su nombre;
- 2.—Difundir la cultura y el interés por la Historia de Chile y por las manifestaciones artísticas en nuestro país;
- 3.—La dirección y administración inmediata de la Biblioteca Nacional;
- 4.—La propiedad intelectual;
- 5.—La vigilancia de los talleres de imprenta, a fin de que cumplan con las disposiciones referidas en el D. L. 425, sobre abusos de publicidad;
- 6.—La centralización de las ventas de las publicaciones de los Ministerios, oficinas públicas y, en general, de todas aquéllas que se costeen con fondos fiscales, integrando el producto en Tesorerías, etc.

Programas y actividades:

Los principales programas que desarrolla esta Dirección son los siguientes:

- 1.—Programas de adquisiciones de libros, publicaciones y encuadernaciones;
- 2.—Programas de difusión cultural;
- 3.—Programas de publicación de materiales con valor histórico.

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Jefes Ejecutivos	4	4	4
Abogados	1	1	1
Bibliotecarios	13	13	13
Catalogadores	27	27	27
Otros	130	130	130
Totales	175	175	175

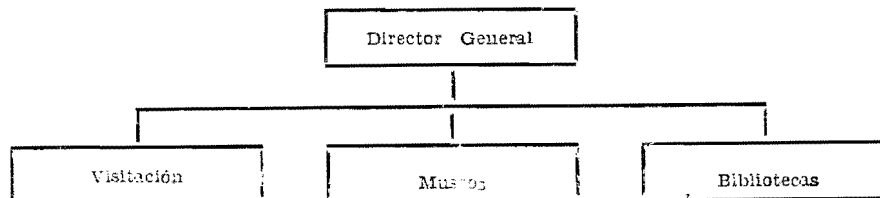
La asignación de recursos materiales incluye bibliotecas, museos, etc.

La asignación de recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal son del siguiente orden, clasificados en forma económica:

Descripción	1957 Presup.	1958 Presup.
1) Gastos Corrientes	150.1	262.5
a) Gastos Operación	131.3	230.7
— Remuneraciones	77.1	115.4
— Compra de Bienes	54.2	115.3
b) Transferencias	18.8	31.8
Totales	150.1	262.5

Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, es la siguiente:



El volumen de trabajo administrativo que generan los métodos y procedimientos establecidos es el siguiente:

	1956 real	1957 est.	1958 est.
Resoluciones	119	105	100
Oficios enviados	405	400	400
Oficios recibidos	411	407	400
Cartas y telegramas enviados	199	190	190

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/05/01 Sueldos fijos					97.893,480
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
Dirección General:					
3 ^º C.	Director General y Director de la Biblioteca Nacional	1.315,800	1	1.315,800	
7 ^º C.	Secretario Abogado (1), Visitador de Imprentas y Bibliotecas (2)	959,400	3	2.878,200	
1 ^º	Oficial del Registro de Propiedad Intelectual (1), Oficial de la Visitación de Bibliotecas (1), Oficial de la Visitación de Imprentas (1)	904,440	3	2.713,320	
3 ^º	Oficiales de Secretaría	789,840	2	1.579,680	
Biblioteca Nacional:					
7 ^º C.	Jefes de Sección	959,400	5	4.797,000	
1 ^º	Bibliotecario	904,440	1	904,440	
2 ^º	Bibliotecarios	829,440	2	1.658,880	
3 ^º	Bibliotecarios	789,840	2	1.579,680	
5 ^º	Bibliotecario	679,440	1	679,440	
6 ^º	Bibliotecarios	627,600	7	4.393,200	
8 ^º	Catalogadores	568,800	8	4.550,400	
9 ^º	Catalogadores	531,480	2	1.062,960	
11 ^º	Catalogadores	462,240	7	3.235,680	
12 ^º	Catalogador	434,280	1	434,280	
13 ^º	Catalogadores	413,400	4	1.653,600	
14 ^º	Catalogadores	389,520	5	1.947,600	
Personal de Servicio:					
9 ^º	Administrador del Edificio	531,480	1	531,480	
10 ^º	Mayordomo	491,040	1	491,040	
11 ^º	Embaladores (3), Guardianes (5)	462,240	8	3.697,920	
12 ^º	Guardianes	434,280	9	3.908,520	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/01					
13º	Porteros	413,400	2	826,800	
14º	Porteros	389,520	3	1.168,560	
Museo Nacional de Historia Natural:					
7º	C. Director	959,400	1	959,400	
2º	Jefes de Sección	829,440	5	4.147,200	
5º	Taxidermista	679,440	1	679,440	
6º	Taxidermista	627,600	1	627,600	
9º	Administrador del edificio (1), Guardián (1)	531,480	2	1.062,960	
11º	Oficial (1), Portero (1)	462,240	2	924,480	
12º	Guardián	434,280	1	434,280	
13º	Guardianes	413,400	2	826,800	
15º	Portero	373,320	1	373,320	
Museo Histórico Nacional:					
7º	C. Director	959,400	1	959,400	
2º	Jefe de Sección	829,440	1	829,440	
4º	Secretario	732,960	1	732,960	
7º	Ayudantes	603,840	3	1,811,520	
9º	Oficial (1), Administrador del Edificio (1)	531,480	2	1.062,960	
13º	Guardianes (2), Porteros (2)	413,400	4	1.653.600	
14º	Guardianes	389,520	3	1.168.560	
15º	Porteros	373,320	2	746.640	
Museo Nacional de Bellas Artes:					
7º	C. Director	959,400	1	959,400	
11º	Oficiales	462,240	2	924,480	
13º	Guardianes	413,400	7	2.893,800	
14º	Guardianes	389,520	3	1.168,560	
Museo Pedagógico de Chile:					
7º	C. Director	959,400	1	959,400	
6º	Profesor encargado ense- ñanza media y universitaria (1) y Profesor encargado enseñanza primaria y nor- mal (1)	627,600	2	1.255,200	
7º	Profesor Bibliotecario (1), Secretario Dactilógrafo (1)	603,840	2	1.207,680	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/01					
11º	Guardián	462,240	1	462,240	
15º	Portero	373,320	1	373,320	
Biblioteca Severín:					
1º	Conservador	904,440	1	904,440	
3º	Oficial	789,840	1	789,840	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
9º	Catalogador	531,480	1	531,480	
10º	Catalogador	491,040	1	491,040	
11º	Oficial	462,240	1	462,240	
13º	Portero	413,400	1	413,400	
15º	Portero	373,320	1	373,320	
Archivo Nacional:					
5ª	C. Conservador	1.105,320	1	1.105,320	
7ª	C. Jefe de Sección	959,400	1	959,400	
1º	Archiveros Mayores	904,440	2	1.808,880	
4º	Archivero	732,960	1	732,960	
7º	Archiveros	603,840	2	1.207,680	
8º	Asesor Técnico	568,800	1	568,800	
11º	Auxiliares	462,240	2	924,480	
13º	Porteros	413,400	2	826,800	
15º	Portero	373,320	1	373,320	
Museo de Valparaíso:					
1º	Director	904,440	1	904,440	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
10º	Oficial	491,040	1	491,040	
15º	Portero	373,320	1	373,320	
Museo de Concepción:					
1º	Director	904,440	1	904,440	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
14º	Portero	389,520	1	389,520	
Museo de Talca:					
5º	Director	679,440	1	679,440	
15º	Portero	373,320	1	373,320	
Museo Araucano de Temuco:					
5º	Director	679,440	1	679,440	
11º	Oficial	462,240	1	462,240	
15º	Portero	373,320	1	373,320	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/01					
Museo Arqueológico de La Serena:					
2º Director	829,440	1	829,440		
7º Secretario	603,840	1	603,840		
8º Secretario	568,800	1	568,800		
14º Mozo	389,520	1	389,520		
15º Mozo	373,320	1	373,320		
Totales		169	97.893,480	62.756,760	
07/05/02 Sobresueldos fijos					29.975,513
a) Por años de servicio			5.000,000	3.000,000	
Diferencias de sueldos (Art. 74.o del D. F. L. N.o 256, de 1953)					
	5.000,000				
b) Por residencia en ciertas zonas			1.800,000	1.350,000	
e) Asignación familiar			22.090,000	12.000,000	
f) Por otros conceptos			1.085,513	2.851,073	
1) Para pagar las diferencias que corresponden al personal en servicio al 30 de Junio de 1945, que fue encasillado de acuerdo con el Art. 2.o transitorio de la Ley N.o 8,390					
	532,793				
2) Para pagar la asignación de título, de acuerdo con el artículo 75º del D. F. L. N.o 256, de 1953, Art. 75.o de la Ley N.o 11,764 y Art. 5.o de la Ley N.o 12,434 . .					
	552,720				
Totales			29.975,513	19.201,073	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/04 Gastos variables					126.635,800
a) Personal a contrata (3.775,800)				2.414,400	
Para contratar personal para los siguientes Museos:					
Museo Benjamín Vicuña Mackenna					
7º C. Director	959,400	1	959,400		
4º Conservador Bibliotecario ..	732,960	1	732,960		
7º Ayudante	603,840	1	603,840		
15º Mozo	373,320	1	373,320		
Museo de la Patria Vieja, de Rancagua					
4º Director	732,960	1	732,960		
15º Mozo	373,320	1	373,320		
c) Viáticos		6	200,000	150,000	
d) Jornales			5.600,000	4.500,000	
Para pagar al personal a jornal de electricistas, telefonistas, ascensoristas, fonderos, mensajeros y mecánicos de servicio de calefacción central, incluida la cuota patronal (Ley N.º 10.383 y asignación familiar)			5.600,000		
e) Arriendo de bienes raíces			7.280,000	3.612,000	
1) Del local ocupado por el Museo de Valparaíso			660,000		
2) Del Museo de Concepción			950,000		
3) Del Museo de Temuco ..			720,000		
4) Del Museo Pedagógico de Chile			1.450,000		
5) Del Archivo Nacional ..			2.400,000		
6) Para arriendo y habilitación de la Casa de las Academias de la Historia y de la Lengua			1.100,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/04				
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	180,000	150,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	130,000	100,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	2.365,000	1.294,000	
	1) Para la Dirección General y Biblioteca Nacional			1.000,000
	2) Para el Archivo Nacional			150,000
	3) Para la Biblioteca Severín			100,000
	4) Para el Museo de Historia Natural			300,000
	5) Para el Museo Histórico Nacional			200,000
	6) Para el Museo Nacional de Bellas Artes			200,000
	7) Para el Museo de Talca			30,000
	8) Para el Museo de Concepción			30,000
	9) Para el Museo Araucano de Temuco			25,000
	10) Para el Museo Pedagógico de Chile			200,000
	11) Para el Museo de Valparaíso			70,000
	12) Para el Museo de Rancagua			30,000
	13) Para el Museo Benjamín Vielña Mackenna			30,000
i-3)	Vestuario y equipo	250,000	150,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	27.480,000	20.029,400	
	1) Adquisición de libros y publicaciones para la Biblioteca Nacional			6.500,000
	2) Encuadernación para la Biblioteca Nacional			3.400,000
	3) Encuadernación para el Archivo Nacional			800,000
	4) Adquisición de libros			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/05/04				
destinados al canje internacional	300,000			
5) Para proseguir la publicación de los Historiadores de la Independencia de Chile y pago de copias de los documentos originales para la impresión	800,000			
6) Adquisición de libros, publicaciones y encuadernación para la Biblioteca Severín	1.000,000			
7) Impresiones para la Biblioteca Nacional	1.000,000			
8) Adquisición de libros destinados a las Bibliotecas Públicas que estén bajo la tuición de la Dirección General	4.000,000			
9) Impresión de libros y publicaciones del Museo Histórico Nacional	400,000			
10) Impresión de libros y publicaciones del Museo Nacional de Historia Natural	600,000			
11) Para proseguir la publicación de la Biblioteca de Escritores de Chile y pago de copias de los documentos originales para la impresión	350,000			
12) Adquisición de libros y encuadernación para el Museo Pedagógico	500,000			
13) Para continuar la publicación de la colección de antiguos periódicos chilenos, proseguir el catálogo de la Biblioteca J. T. Medina, e iniciar la de Diego Barros Arana	600,000			
14) Para proseguir la publicación del anuario de la Prensa Chilena y del Boletín de la Biblioteca Nacional	520,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/04				
15) Para proseguir la publicación de la Colección Viajeros, relativos a Chile, bajo los auspicios de la Sociedad de Historia y Geografía	500,000			
16) Para continuar la colección de Historiadores y documentos para la Historia Nacional (Epoca Colonial), bajo los auspicios de la Sociedad de Historia y Geografía	260,000			
17) Impresiones para el Archivo Nacional	500,000			
18) Para la adquisición de libros y publicaciones del Museo Nacional de Historia Natural	400,000			
19) Para la adquisición de libros y publicaciones del Museo Histórico Nacional .	500,000			
20) Para la publicación de la Colección de Historiadores de la República de Chile y pago de copia de los originales	650,000			
21) Para pagar material documental, copias de documentos y adquisición de textos relacionados con la bibliografía de J. T. Medina .	3.900,000			
k) Gastos generales de oficina.....		4.330,000	2.310,000	
1) Para la Dirección General y Servicios	1.200,000			
2) Para el Archivo Nacional	130,000			
3) Para calefacción del edificio	3.000,000			
l) Conservación y reparaciones		7.125,000	3.540,000	
1) De la Dirección General y Biblioteca Nacional ...	1.400,000			
2) Archivo Nacional	500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/04				
3)	Museo Nacional de Historia	800,000		
4)	Museo Histórico Nacional	500,000		
5)	Museo de Bellas Artes .	500,000		
6)	Museo Pedagógico de Chile	200,000		
7)	Biblioteca Severín	200,000		
8)	Museo de Valparaíso ..	150,000		
9)	Museo de Rancagua	100,000		
10)	Museo de Talca	100,000		
11)	Museo de Concepción .	100,000		
12)	Museo Araucano de Temuco	100,000		
13)	Museo Arqueológico de La Serena	75,000		
14)	Para reparación de las líneas eléctricas del edificio de la Biblioteca Nacional...	500,000		
15)	Para reparaciones en el Museo Histórico Nacional..	400,000		
16)	Para renovar la instalación eléctrica del Museo Nacional de Historia Natural	1.500,000		
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		7.300,000	5.100,000
1)	Consumos de electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	4.500,000		
2)	Agua potable	800,000		
3)	Teléfonos	2.000,000		
v)	Varios e imprevistos		43.310,000	11.180,000
1)	Para imprevistos de todo el servicio	260,000		
2)	Para recolección de archivos de provincias, en conformidad al D. F. L. N.º 5,200, de 18 de noviembre de 1929	250,000		
3)	Para gastos de investigaciones del Museo Nacional de Historia Natural ..	800,000		
4)	Para gastos de investigaciones del Museo Histórico Nacional	520,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/04				
5) Para la catalogación de la Biblioteca del Museo Nacional de Historia Natural	500,000			
6) Para atender al funcionamiento y mantenimiento del Museo Arqueológico de La Serena	380,000			
7) Para gastos de mantenimiento del Museo Pedagógico de Chile... ..	360,000			
8) Para pagar trabajos en días festivos al personal de acuerdo con el Estatuto Administrativo, pudiendo cancelarse deudas por este concepto del año 1957	2.500,000			
9) Para poner a disposición de la Comisión Administradora del Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina", de acuerdo con la Ley N.º 10,361, de 1952....	5.000,000			
10) Para pagar trabajos de Investigación Científica del Museo de Historia Natural	600,000			
11) Para instalaciones y conservación de la Sala José Toribio Medina, y adquisiciones de material bibliográfico para completar sus colecciones	520,000			
12) Para pagar la catalogación, traslado y numeración de la documentación del Archivo Nacional	2.000,000			
13) Para instalación del Museo de Valparaíso	520,000			
14) Para poner a disposición de la Comisión Administradora del Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto para los fines del artículo 4.º de la Ley 11.794	2.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/05/04			
15) Para mobiliario del Salón Central de Lectura del nuevo Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional	15.000,000		
16) Para adquirir la Biblioteca particular de don Enrique Borchert, compuesta de 10.400 volúmenes	12.000,000		
17) Para gastos de mantenimiento del Museo Benjamín Vicuña Mackenna	100,000		
w) Adquisiciones	11.660,000	4.950,000	
1) Para adquisición de máquinas de escribir, muebles, archivadores y otros elementos para el Archivo Nacional	1.000,000		
2) Para adquisición de muebles, máquinas de escribir, archivadores, ficheros y otros elementos de la Dirección General de Bibliotecas y para la Biblioteca Nacional	1.500,000		
3) Para incremento de las colecciones y otras adquisiciones del Museo Nacional de Historia Natural	800,000		
4) Para incremento de las colecciones y otras adquisiciones del Museo Histórico Nacional	600,000		
5) Para adquisición de documentos para el Archivo Nacional	200,000		
6) Para materiales de exhibición de las colecciones del Museo de Historia Natural	500,000		
7) Para la Biblioteca Severín	260,000		
8) Para el Museo de Valparaíso	100,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/05/04				
9) Para el Museo de Concepción	200,000			
10) Para adquisiciones del Museo de Bellas Artes	2.000,000			
11) Para el Museo Pedagógico de Chile	400,000			
12) Para el Museo Benjamín Vicuña Mackenna	100,000			
13) Para mejorar la imprenta del Museo Nacional de Historia Natural	2.000,000			
14) Para instrumental científico para el Museo Nacional de Historia Natural ...	2.000,000			
x) Subvenciones		1.750,000	1.750,000	
1) Para subvencionar a la Sociedad de Historia y Geografía, para la publicación de la Revista de Historia y Geografía	600,000			
2) Para la Academia Chilena de la Historia	1.000,000			
3) Para subvencionar al Boletín de la Academia de la Lengua	100,000			
4) A la Sociedad Arqueológica de Viña del Mar (Museo de Historia Natural y Arqueología)	50,000			
z) Construcciones menores		3.900,000	1.950,000	
1) Para terminar la estantería del Archivo Nacional	500,000			
2) Para la construcción de estanterías de la Biblioteca Nacional	1.500,000			
3) Para instalaciones del Museo Nacional de Bellas Artes	1.000,000			
4) Para vitrinas del Museo Histórico Nacional, destinadas a guardar reliquias de los Padres de la Patria ...	700,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto er. 1957	Totales por ítem 1958
07/05/04:			
5) Para el Museo Pedagógico 200,000			
Totales	126.635,800	63.179,800	
07/05/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales			8.000,000
h) Comisión directora del Archivo de don Bernardo O'Higgins	8.000,000	5.000,000	
1) Para enterar el Presupuesto de publicaciones de la Comisión directora, para 1958 (Art. 4.o, Ley N.o 11,891) 5.000,000			
2) Aporte extraordinario para publicación del Archivo de don Bernardo O'Higgins 3.000,000			
Totales	8.000,000	5.000,000	

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA

D.F.L. N.o 104, de 3- 6-1953. (Orgánico Superintendencia de Educación).
 Ley N.o 12,434, de 1º- 2-1957. (Reajuste sueldos).
 Ley N.o 12,462, de 6- 7-1957. (Aumenta asignación familiar).

Funciones:

- 1.—Ejercer la dirección superior e inspección de la Educación Nacional, bajo la autoridad del Gobierno;
- 2.—Supervigilar la educación particular, velando por que ella realice su labor conforme los objetivos e intereses nacionales;
- 3.—Proponer al Ministro de Educación la política educacional de la Nación;
- 4.—Proponer al Ministro las medidas que permitan relacionar los servicios educacionales con los demás Servicios del Estado y con las diversas actividades nacionales, a fin de reforzar eficazmente la función social de la enseñanza;

- 5.—Proponer al Ministro las medidas que permitan coordinar la formación y perfeccionamiento del profesorado;
- 6.—Proponer al Ministro los planes y programas de estudios y toda otra resolución de carácter técnico, relativa a las diversas ramas de la enseñanza;
- 7.—Realizar la recolección y estudios sistemáticos de los datos referentes al estado de la educación en todos sus aspectos, fiscal y particular;
- 8.—Preparar y proponer planes en el campo de la educación extraescolar que tiendan a elevar el nivel moral, intelectual, artístico, físico y social de la Nación, y, en general toda otra medida que se relacione directa o indirectamente con la mejor atención, funcionamiento y superación de la educación nacional, etc.

Programas y Actividades:

Los volúmenes de trabajos programados por la Superintendencia son del orden siguiente:

Descripción	1955 real	1956 real	1957 est.	1958 est.
Sesiones celebradas por el Consejo Nacional de Educación	39	42	46	40
Proyectos de Reglamentos estudiados	17	11	10	10
Reglamentos aprobados	15	11	10	10
Informes enviados por petición de países extranjeros	3	7	8	8
Informes enviados a peticiones nacionales	15	14	20	20
Publicaciones de la Superintendencia Educación (N.º ejemplares)	3.000	3.000
N.º de comisiones nombradas por el Consejo Nacional de Educación	13	5	6	7
N.º de sesiones de Comisiones	85	56	53	50
Becas a alumnos de la Escuela Normal "José A. Núñez" e Instituto Pedagógico U. de Chile	2	2	2
Informes sobre cuadros estadísticos . .	10	13	15	14
Ejemplares de actas taquigráficas y resumidas del Consejo Nacional de Educación	390	420	360	300

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Superintendente	1	1	1
Orientadores	9	9	9
Otros	29	29	31
Totales	39	39	41

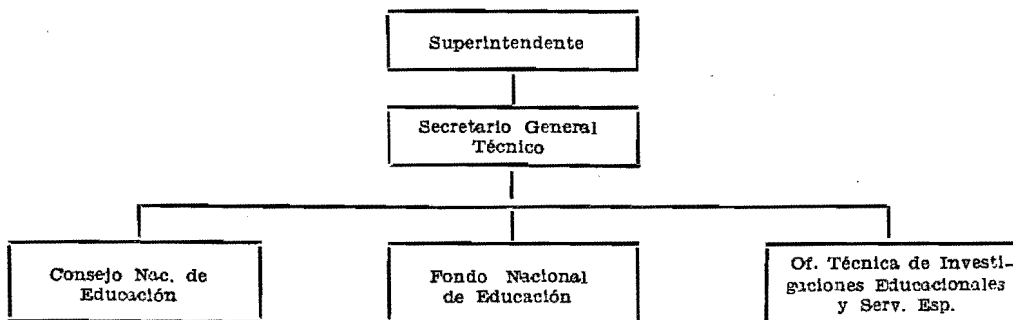
La asignación de recursos materiales incluye escuelas, materiales de enseñanza, etc.

La asignación de recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal son del siguiente orden, clasificados en forma económica:

Descripción	1957	1958
1) Gastos Corrientes	82.3	105.5
a) Gastos Operación	79.8	100.1
— Remuneraciones	54.4	66.4
— Compra de Bienes	25.4	33.7
b) Transferencias	2.5	5.4
Totales	82.3	105.5

Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Superintendencia de Educación es la siguiente:



El volumen de trabajo administrativo que generan los métodos y procedimientos establecidos es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
Resoluciones	39	34	30
Oficios enviados	288	365	350
Oficios recibidos	250	255	250
Expedientes formados	111	58	55
Providencias	138	100	90
Cartas y telegramas enviados	3.052	980	900
Ordenes de pago	108	84	80
Pedidos a la Dirección General de Aprovechamiento	36	44	40
Memorándums enviados por la Superintendencia de Educación	94	112	110

DETALLE Y COMPARACION						
DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/06/01 Sueldos fijos						29.820,600
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
f/g.	Superintendente	1.031,160	1	1.031,160		
f/g.	Secretario General Técnico .	873,120	1	873,120		
f/g.	Asesor Coordinador de la Oficina Técnica de Investigaciones Educativas y Servicios Especiales	644,400	1	644,400		
2º	Coordinadores	650,400	2	1.300,800		
2º	Jefes de Sección: Estadística (1) y Orientación Vocacional (1)	650,400	2	1.300,800		
4º	Asesor Pedagógico	616,080	1	616,080		
5º	Psicólogo Asesor	599,040	1	599,040		
7º	Orientadores	564,720	2	1.129,440		
9º	Orientadores	530,520	7	3.713,640		
15º	Profesor	427,800	1	427,800		
Escuela Experimental de Educación Artística						
9º	Director	530,520	1	530,520		
10º	Subdirector	513,480	1	513,480		
15º	Profesores	427,800	4	1.711,200		
17º	Inspectores de 3.a Clase ...	391,680	4	1.566,720		
18º	Ecónomos de 3.a Clase ...	363,960	2	727,920		
23º	Cocineros 3.os (2), Mozos (5)	278,640	7	1.950,480		
s/g.	Ayudantes de especialidad 125 horas de clases, a razón de	24,600		3.075,000		
	354 horas de clases, a razón de	21,360		7.561,440		
Totales			41	29.820,600	25.198,230	
07/06/02 Sobresueldos fijos						34.526,900
a)	Por años de servicio			27.412,500	22.370,000	
	Pago de aumentos trienales	27.412,500				
e)	Asignación familiar			5.414,400	2.520,000	
f)	Por otros conceptos			1.700,000	1.500,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
07/06/02				
Para pagar una asignación equivalente al 20% de su renta global a los representantes a que se refiere el artículo 4.º del D. F. L. N.º 104, de 1953	1.700,000			
Totales		34.526,900	26.390,000	
07/06/04 Gastos variables				41.185,020
a) Personal a contrata		5.740,800	4.500,000	
b) Gratificaciones y premios		1.369,920	600,000	
Para pagar aumentos trienales y asignación familiar al personal contratado	1.369,920			
c) Viáticos		250,000	200,000	
e) Arriendo de bienes raíces		3.670,000	2.320,000	
1) Para pago de la renta de arrendamiento del local de la Oficina Técnica de la Superintendencia de Educación	1.000,000			
2) Para pago de la renta de arrendamiento del local de la Escuela Experimental de Educación Artística	2.670,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		250,000	200,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		250,000	200,000	
g) Materiales y artículos de consumo		2.400,000	2.000,000	
i-1) Rancho o alimentación		8.320,000	6.400,000	
Para alimentación del internado y mediopupilaje de la Escuela Experimental de Educación Artística	8.320,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones		7.310,000	5.650,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/06/04			
1) Para impresiones y publicaciones del servicio	2.810,000		
2) Para la impresión de boletines y formularios de la Sección Estadística	4.500,000		
k) Gastos generales de oficina		200,000	100,000
l) Conservación y reparaciones		300,000	200,000
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		782,500	650,000
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovevisionamiento, para la Escuela Experimental de Educación Artística	405,000		
2) Agua para la Escuela Experimental de Educación Artística	130,000		
3) Teléfonos para la Escuela Experimental de Educación Artística	60,000		
4) Teléfonos para las oficinas de la Superintendencia de Educación	187,500		
v) Varios e imprevistos		9.091,800	6.700,000
1) Para todos los gastos que demande el funcionamiento de la Superintendencia de Educación	625,000		
2) Para pagar al personal que reemplace a los representantes a que se refiere la letra j) del artículo 4.º del D. F. L. 104, de 1953	4.966,800		
3) Para atender al funcionamiento de la Escuela Experimental de Educación Artística, incluyendo la adquisición de material de enseñanza, vajilla, útiles, enseres, mobiliario, instru-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
07/06/04				
mentos de música, herra- mientas para los diversos talleres y demás que sean necesarios		3.000,000		
4) Para pago de suplencias		500,000		
w) Adquisiciones		1.250,000	1.000,000	
Totales		41.185,020	30.720,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 1958.

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Educación Primaria	Educación Secundaria
01		Sueldos fijos	118.718,040	11.828.404,320	3.280.181,400
02		Sobresueldos fijos	114.303,920	14.039.819,000	3.607.975,168
	a)	Por años de servicio	79.200,000	10.415.000,000	2.947.035,168
	b)	Por residencia en ciertas zonas	1.800.000,000	280.000,000
	e)	Asignación familiar	33.840,000	1.804.800,000	380.940,000
	f)	Por otros conceptos	1.263,920	20.019,000
04		Gastos variables	1.098.715,840	1.633.026,300	382.620,000
	a)	Personal a contrata	603,840
	b)	Gratificaciones y premios	1.150,000	29.900,000	22.500,000
	c)	Viáticos	1.725,000	17.595,000	2.530,000
	d)	Jornales	6.537,000	5.131,300	900,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	900.000,000	180.000,000	67.500,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	4.500,000	8.800,000	6.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	1.050,000	7.000,000	3.000,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	5.000,000	18.000,000	2.000,000
	i-1)	Rancho o alimentación	815.500,000	50.000,000
	i-2)	Forraje	800,000
	i-3)	Vestuario y equipo	400,000	5.000,000	140,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	12.200,000	7.000,000	3.000,000
	k)	Gastos generales de oficina	600,000	17.000,000	450,000
	l)	Conservación y reparaciones	4.200,000	46.000,000	18.000,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	2.000,000	2.000,000
	n)	Compra de agua a particulares
	ñ)	Material de enseñanza	500,000	330.000,000	54.000,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	13.500,000	34.000,000	11.550,000
	s)	Explotación de obras
	t)	Auxilios extraordinarios	86.000,000
	v)	Varios e imprevistos	51.250,000	73.300,000	136.550,000
	w)	Adquisiciones	7.500,000	16.000,000	4.500,000
	x)	Subvenciones
	z)	Construcciones menores	20.000,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 1958.

2

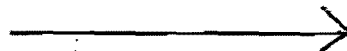
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica	Bibliotecas, Archivos y Museos	Superinten- dencia de Educación
01		Sueldos fijos	2.104.366,440	97.893,480	29.820,600
02		Sobresueldos fijos	2.197.035,000	29.975,513	34.526,900
	a)	Por años de servicio	1.474.000,000	5.000,000	27.412,500
	b)	Por residencia en ciertas zonas	263.000,000	1.800,000
	e)	Asignación familiar	460.000,000	22.090,000	5.414,400
	f)	Por otros conceptos	35,000	1.085,513	1.700,000
04		Gastos variables	1.213.060,000	126.635,300	41.185,020
	a)	Personal a contrata	10.000,000	3.775,800	5.740,800
	b)	Gratificaciones y premios	7.000,000	1.369,920
	c)	Viáticos	4.500,000	200,000	250,000
	d)	Jornales	8.000,000	5.600,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	40.000,000	7.280,000	3.670,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	3.600,000	180,000	250,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	3.500,000	130,000	250,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	14.360,000	2.365,000	2.400,000
	i-1)	Rancho o alimentación	409.000,000	8.320,000
	i-2)	Forraje	4.500,000
	i-3)	Vestuario y equipo	15.000,000	250,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	8.500,000	27.480,000	7.310,000
	k)	Gastos generales de oficina	2.500,000	4.330,000	200,000
	l)	Conservación y reparaciones	45.000,000	7.125,000	300,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	4.000,000
	n)	Compra de agua a particulares	1.500,000
	ñ)	Material de enseñanza	154.500,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	25.700,000	7.300,000	782,500
	s)	Explotación de obras	15.000,000
	t)	Auxilios extraordinarios
	v)	Varios e imprevistos	299.400,000	43.310,000	9.091,800
	w)	Adquisiciones	105.500,000	11.660,000	1.250,000
	x)	Subvenciones	1.750,000
	z)	Construcciones menores	32.000,000	3.900,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 1958.

3

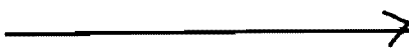
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES	TOTALES
			1958	1957
01		Sueldos fijos	17.459.984,280	14.241.353,580
02		Sobresueldos fijos	20.023.635,501	15.570.219,195
	a)	Por años de servicio	14.947.647,668	12.298.068,618
	b)	Por residencia en ciertas zonas	2.344.800,000	1.690.700,000
	e)	Asignación familiar	2.707.084,400	1.560.909,894
	f)	Por otros conceptos	24.103,433	20.540,683
04		Gastos variables	4.495.242,960	2.744.258,760
	a)	Personal a contrata	20.120,440	10.801,760
	b)	Gratificaciones y premios	61.919,920	47.260,000
	c)	Viáticos	26.800,000	21.550,000
	d)	Jornales	26.168,300	19.481,600
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.198.450,000	830.932,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	23.330,000	18.850,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	14.930,000	10.100,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	44.125,000	26.694,000
	i-1)	Rancho o alimentación	1.282.820,000	737.000,000
	i-2)	Forraje	5.300,000	4.400,000
	i-3)	Vestuario y equipo	20.790,000	14.620,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	65.490,000	44.339,400
	k)	Gastos generales de oficina	25.080,000	12.810,000
	l)	Conservación y reparaciones	120.625,000	78.740,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	8.000,000	4.500,000
	n)	Compra de agua a particulares	1.500,000	1.200,000
	ñ)	Material de enseñanza	539.000,000	300.000,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	92.832,500	60.600,000
	s)	Explotación de obras	15.000,000	5.000,000
	t)	Auxilios extraordinarios	86.000,000	71.000,000
	v)	Varios e imprevistos	612.901,800	308.230,000
	w)	Adquisiciones	146.410,000	90.450,000
	x)	Subvenciones	1.750,000	1.750,000
	z)	Construcciones menores	55.900,000	23.950,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 1958.

4

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Educación Primaria	Educación Secundaria
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	10.396.381,420
	h)	Comisión Directora del Archivo de don Bernardo O'Higgins
	p)	Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	945.000,000
	r)	Universidad de Chile	7.381.981,420
	s)	Universidad Técnica del Estado	2.070.000,000
09		Subvenciones y primas de fomento	6.627.429,920
	e)	Subvenciones de fomento de la educación particular	6.627.429,920
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	90.000,000
	a)	Obras públicas	90.000,000
		TOTALES 1958	18.446.149,140	27.501.249,620	7.270.776,568
		TOTALES 1957	15.504.992,918	21.817.662,830	5.517.710,112



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 1958.

5

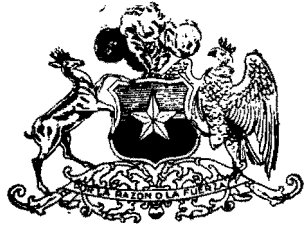
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica	Bibliotecas, Archivos y Museos	Superintendencia de Educación
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	8.000,000
	h)	Comisión Directora del Archivo de don Bernardo O'Higgins	8.000,000
	p)	Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos
	r)	Universidad de Chile
	s)	Universidad Técnica del Estado
09		Subvenciones y primas de fomento
	e)	Subvenciones de fomento de la educación particular
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios
	a)	Obras públicas
		TOTALES 1958	5.515.061,440	262.504,793	105.532,520
		TOTALES 1957	4.035.417,280	150.137,633	82.308,230



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 1958.

6

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1958	TOTALES 1957
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	10.404.981,420	8.035.195,000
	h)	Comisión Directora del Archivo de don Bernardo O'Higgins	8.000,000	5.000,000
	p)	Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	945.000,000	639.000,000
	r)	Universidad de Chile	7.381.981,420	5.695.195,000
	s)	Universidad Técnica del Estado	2.070.000,000	1.696.000,000
09		Subvenciones y primas de fomento	6.627.429,920	6.427.202,468
	e)	Subvenciones de fomento de la educación particular	6.627.429,920	6.427.202,468
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	90.000,000	90.000,000
	a)	Obras públicas	90.000,000	90.000,000
		TOTALES 1958	59.101.274,081
		TOTALES 1957	47.108.229,003



**REPUBLICA
DE CHILE**



**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
MINISTERIO DE
EDUCACION PUBLICA
En Monedas Extranjeras
convertidas en dólares**

PARA EL AÑO 1958

**SANTIAGO
1958**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958 US\$	Presupuesto en 1957 US\$	Totales por item 1958 US\$
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL				
07/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				240,000
Universidad de Chile				
r) Universidad de Chile y sus dependencias		240,000	400,000	
Totales		240,000	400,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA, CONVERTIDA A DOLARES, PARA EL AÑO 1958

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administración General	Totales en 1958 US\$	Totales en 1957 US\$
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	240,000	240,000	400,000
	r)	Universidad de Chile y sus dependencias..	240,000	240,000	400,000
		TOTALES 1958	240,000	240,000
		TOTALES 1957	400,000	400,000